

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades derivadas del trabajo legislativo

Ramo: 01 Poder Legislativo

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Cámara de Diputados

Clave del Pp: R001

Nombre del Pp: Actividades derivadas del trabajo legislativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 152 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y participación política de las mujeres - Comisión de Igualdad de Género, 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD, 453 Proyectos en la lucha contra la trata de personas, feminicidios, lucha contra la violencia de género y actividades transversales de género

Notas adicionales

- No se registra avance durante el primer trimestre de 2017, toda vez que, con fecha 29 de agosto de 2017 se emitió el acuerdo del comité de administración por el que se autorizó a la comisión de igualdad de género el ejercicio de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, para proyectos y actividades en materia de igualdad de género

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación Demográfica del País

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Clave del Pp: P006

Nombre del Pp: Planeación Demográfica del País

Tipo de acción: 3 Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 630 Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente

Notas adicionales

La difusión de la campaña del CONAPO se llevará a cabo a través de la modalidad BTL en los estados: Campeche, Zacatecas, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo, Durango, Veracruz y Estado de México.

Además, la campaña será difundida a través de medios digitales y carteles, con la finalidad de reforzar el impacto de la misma en la población objetivo.

Durante 2017 se llevarán a cabo las gestiones necesarias para producir dos cineminutos sobre el embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial.

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la Comisión Nacional de Seguridad y Gendarmería Nacional.

Notas adicionales

En la implementación del curso/taller de "Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial", se les proporciona en medio magnético a las y los policías material de apoyo (Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Genero, así como su manual de implementación).

Los estados beneficiados en el primer trimestre fueron: Guerrero y Nuevo León.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción:

623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento.

Notas adicionales
Ha sido un reto encontrar oferentes para el proyecto "Investigación sobre las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios", lo que ha atrasado los trámites correspondiente a ese proyecto.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Derechos Humanos

Ramo: 04 Secretaría de Gobernación

Clave de la UR: 911

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

Clave del Pp: P022

Nombre del Pp: Programa de Derechos Humanos

Tipo de acción: 1 Acciones específicas para mujeres

Número y denominación de la acción: 103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres

Notas adicionales**Acciones adicionales realizadas durante el Primer trimestre del 2017.**

- La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, sesionó en cinco ocasiones durante el trimestre como se detalla a continuación:

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 30 y 31 de enero de 2017.

Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 27 y 28 de febrero de 2017.

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29 y 30 de marzo de 2017.

Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 1° de marzo de 2017

Novena Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 21 de marzo de 2017

El acumulado de casos analizados por la Junta de Gobierno durante el periodo enero – marzo 2017 es de 157.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Clave del Pp: P024

Nombre del Pp: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de acción: 617 Promoción de una cultura por la igualdad de género

Notas adicionales

OBJETIVO Y ESTRATEGIAS

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tiene como objeto prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas, así como promover éstas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.

En el marco del enfoque transversal de perspectiva de género las acciones estuvieron orientadas a promover acciones que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos.

En el periodo se llevaron a cabo diversas actividades que abonan a la materia de igualdad entre mujeres y hombres:

- El 4 de marzo, el Consejo participó en el Foro de Mujeres Afromexicanas, indígenas y rurales, en donde se presentó una ponencia sobre discriminación y se compartió el día con diversas mujeres de Guerrero y Oaxaca, lideresas locales con la agenda de derechos interseccional.
- Se llevó a cabo el evento “Experiencias de mujeres religiosas en México y No Discriminación” el 08 de marzo en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana con la participación de la misma Universidad. Participó un grupo de mujeres representantes de diversas religiones y el Conapred, con la finalidad de hablar sobre el papel de las mujeres y la religión.
- En la misma fecha, se realizó el Cuarto de Paz organizado por el Conapred para visibilizar los derechos de las Trabajadoras del Hogar, el cual busca visibilizar las contribuciones y derechos de las Trabajadoras del Hogar en México. El Conapred invitó a reflexionar a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, especialistas y periodistas sobre la condición de discriminación de las personas que trabajan en el hogar, particularmente de las mujeres. El evento se realizó en el marco del “Día Internacional de la Mujer” en las instalaciones del Consejo. Se contó con la participación de la Directora del Centro de Apoyo y Capacitación para las Empleadas del Hogar (Caceh) y del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados (Sinactraho), la Directora de Hogar Justo Hogar, la Coordinadora Académica del Departamento de Ciencias

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Políticas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) e Hilda Téllez, defensora de los derechos humanos.

- El 29 de marzo se realizó la exposición “Hogar justo Hogar” en el cual se busca mostrar la realidad de las trabajadoras del hogar y visibilizar sus derechos, además de la presentación del libro “Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública”. El evento se realizó en las instalaciones del Senado de la República y se contó con la participación de representantes de CACEH, SEDESOL, SEDATU, Presidencia de la República y el Senado de la República.

En el primer Trimestre de 2017, se recibieron 10 quejas contra Servidores Públicos por presuntos actos discriminatorios por motivo de Género y 5 por motivo de Embarazo. En tanto que, se recibieron 13 quejas contra Particulares por presuntos actos discriminatorios por motivo de Género y 30 por motivo de embarazo. En total se recibieron 23 quejas por motivo de Género y 35 quejas por motivo de Embarazo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Notas adicionales

Subprograma de Atención a personas mexicanas víctimas de Trata de Personas en el exterior

Por medio del subprograma de *Atención a personas víctimas de Trata de Personas* en el exterior, la red consular brinda apoyo económico con el fin de asegurar las necesidades básicas de emergencia, como atención médica de emergencia, medicamento, vestido, alimentación, incluso de traslados y refugio temporal, de ser necesario. También se emiten los documentos de identificación, como pasaporte y matrícula consular, para que la víctima y su familia puedan ser asistidas de manera efectiva por las autoridades, agencias y organizaciones competentes. Se procura se brinde asesoría jurídica a fin realizar la denuncia correspondiente y explorar si la víctima califica para obtener algún beneficio migratorio o de algún programa del gobierno local.

Para efectos de protección consular, los rubros que atienden el mencionado subprograma son: trata de personas, secuestro y/o explotación física o sexual, y la violación de los derechos laborales con fines de explotación.

Adicionalmente, se contemplan los casos de las personas menores de edad procesados por las autoridades estadounidenses bajo el marco de la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos, conocida como Ley William Wilberforce, cuyo objetivo es prevenir la trata de personas en los menores de edad que son detenidos en su intento de cruce hacia ese país. De encontrar elementos suficientes que sostengan la apertura de la investigación por trata de personas, el menor de edad entre al sistema de protección de menores de ese país.

Esquemas de colaboración para la atención a víctimas mexicanas de trata de personas en el exterior

La DGPME impulsa que la red consular participe de manera activa en los distintos espacios que permiten generar redes de colaboración y particularmente se busca evitar la re victimización de las personas mexicanas. De esta forma la red consular de México en Estados Unidos trabaja bajo el marco de 31 esquemas de colaboración con actores locales especialistas en la atención a estas problemáticas, los cuales incluyen grupos de tareas, alianzas, asesorías jurídicas, entre otros; en donde se canalizan casos y se coordinan eventos de capacitación al personal consular, se organizan pláticas informativas al público en general y difusión de información sobre este delito, entre otras acciones.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Tipo de esquema	Prevención y atención a víctimas de trata de personas
Memorándum de Entendimiento	14
Grupos de Tareas	5
Alianza Estratégica	12
Total	31

Protocolo para la atención consular a víctimas mexicanas de trata de personas en el exterior

La DGPME continúa en proceso de revisión y fortalecimiento de los procesos de atención consular integral a la población mexicana mediante la elaboración de protocolos de atención consular para personas en situación de vulnerabilidad, bajo el principio *pro persona*, con perspectiva de derechos humanos y de género.

La DGPME ha mantenido una estrecha colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en materia de trata de personas. En particular, se continúan realizando las gestiones para concretar el desarrollo del “Protocolo para la Atención Consular a Víctimas Mexicanas de trata de personas en el Exterior”.

Otras actividades:

En seguimiento a la vinculación que se tiene entre la organización Polaris de Estados Unidos y la DGPME y la Embajada de México en Washington, el 30 de marzo de 2017, se realizó en coordinación dicha organización una capacitación a distancia (webinar) exclusivo para la red consular de México en Estados Unidos titulado *Polaris US Model – National Human Trafficking Hotline 101*. Tuvo como objetivo complementar los recursos de cada consulado para la detección oportuna de casos de trata de personas, además se abordaron los servicios que ofrece la línea telefónica *National Human Trafficking Resource Center* que opera y administra la organización Polaris.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Clave del Pp: P005

Nombre del Pp: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la S R E

Notas adicionales
<p>COMENTARIO: Esta DG es responsable de la acción 139: Acciones de promoción de la igualdad de género e incorporación de la perspectiva de género que realiza la Secretaría.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

“Taller Igualdad de Género y Atención de la Violencia para la Red de Enlaces de Género”: 17 y 18 de enero de 2017.



“Taller de Formación para la Implementación del Protocolo para Atender y Prevenir el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual” dirigido a las Personas Consejeras: 9 y 10 de febrero de 2017.



Cine debate de la película *Sonita*: 7 de marzo de 2017.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



Obra de teatro *Manual de Desuso*: 13 de marzo de 2017.



Exposición *Anima Natura*: 10 de marzo de 2017.



“Jornada de Trabajo de la Red de Enlaces de Género”: 27 y 28 de marzo de 2017.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres
Acciones que promueven la Igualdad entre mujeres y Hombres

Número y denominación de la acción: 610. Difusión Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.

Notas adicionales



Material conmemorativo en el marco del Día Internacional de la Mujer, SHCP, 2017

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN.

Ramo: 07 Defensa Nacional.

Clave de la UR: 111, 115, 138 y 139.

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Direcciones Generales de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Comunicación Social y de Derechos Humanos.

Clave del Pp: A900

Nombre del Pp: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género,
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de acción:

113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM ,
433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
604 Mejoramiento del ambiente laboral.

Notas Adicionales										
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la estimación y planeación de los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> A. Seminario-Taller en Género. B. Seminario Internacional de la participación de las mujeres en los Ejércitos del Mundo. C. Talleres de Sensibilización de Género. D. Talleres para la Prevención de la Violencia de Género. E. Talleres de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. F. Curso de prevención del Hostigamiento y acoso sexual. - Cronograma al que se sujetará la Dirección General de Administración para la materialización de las siguientes obras. 										
OBRAS DEL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SDN 2017										
2017										
ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Trámites administrativos para el desarrollo del proyecto ejecutivo																																				
Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la 1/a. Z.M.																																				
Construcción de un alojamiento para de mujeres militares del Campo Militar No. 40-A (Guerrero Negro, B.C.S.).																																				
Construcción y remodelación del área de quejas y recomendaciones de la Dirección General de Derechos Humanos.																																				

OBRAS DEL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SDN 2017												
ACTIVIDADES	2017											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
Construcción de un alojamiento para mujeres militares en el Campo Militar No. 18-A (Pachuca, Hgo.).												
Construcción de un alojamiento para mujeres militares en el Campo militar No. 6-B (Torreón, Coah.).												
Construcción de un alojamiento para mujeres militares en el C.G. 3/a. Brigada de Policía Militar (San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.).												
Construcción de un alojamiento para mujeres militares en el Campo Militar No. 37-C (San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.).												

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

Notas adicionales

- A partir de este año y a invitación expresa de la Subsecretaría de Comercio Exterior, la DUIG pasa a formar parte del Grupo de Trabajo de Género de la Alianza del Pacífico con el fin de incorporar trabajos de igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en la región.
- Del 23 al 27 de enero de 2017, la DUIG asistió junto con una representante de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE), al Seminario “Mujeres a la Conquista del Comercio Internacional” realizado en 3 ciudades de Chile. Esta actividad forma parte del proyecto “Empoderamiento económico: participación de las mujeres empresarias en el comercio exterior”, el cual está auspiciado por un Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile y que tiene como objetivo primordial contribuir con una iniciativa para expandir la participación de las mujeres empresarias en el comercio exterior. Asimismo, el 30 de enero la DUIG asistió a reunión en donde se presentó un proyecto de cooperación para apoyar al sector extractivo a los países de la Alianza del Pacífico. Este proyecto está financiado por el Gobierno de Canadá, con una contribución de 16 millones de dólares canadienses, a ser ejecutado por Colleges and Institutes Canada (Asociación Canadiense de Institutos Tecnológicos, CiCan, por sus siglas en inglés). Será de alcance regional y con una duración de 5 años (de septiembre 2016 a septiembre 2021). En el mismo, se pretende asegurar la integración del enfoque de género en el marco de medición de rendimiento del proyecto, proponiendo indicadores y metas adecuadas.
- El 1 de febrero, la DUIG participó en la reunión Nacional de Delegaciones Federales para presentar su agenda de Género para este año a las diferentes Delegaciones de la SE, así como los resultados alcanzados en la Certificación en la NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN NMX-R-025-SCFI-2015. El Grupo Técnico de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico (AP) se reunió en la ciudad de Panamá, Panamá el 10 de febrero con el fin de aterrizar los proyectos relativos a la implementación de la Estrategia de transversalización de enfoque/perspectiva de género, de las presentaciones didácticas que se realizan en los Grupos Técnicos; la realización de seminarios sobre género y comercio en cada país, así como la implementación de la plataforma virtual de género y comercio.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fondo Nacional Emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Clave del Pp: S020

Nombre del Pp: Fondo Nacional Emprendedor

Tipo de acción: 3. Promover la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas

Notas adicionales

Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor comenzaron a emitirse a finales de marzo, por lo que los primeros proyectos aprobados de mujeres comenzarán a reportarse a partir del segundo informe trimestral

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 455 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.

Notas adicionales
<p>El total de recursos asignados a la UNAM en el Programa E010 Servicios de Educación y Posgrado se aplica a la prestación de dichos servicios. No se tiene conocimiento de los criterios para etiquetar los recursos reportados en el Anexo 13 del PEF ni de la definición del indicador de este programa.</p> <p>Para la UNAM es muy importante implementar acciones para que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que disponga de un entorno que le permita conseguir la igualdad de resultados; sin embargo, dichas acciones y el presupuesto para llevarlas a cabo no forman parte de los recursos descritos en el Anexo 13 del PEF.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: B00

Nombre de la UR: Instituto Politécnico Nacional

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Servicios de Educación Superior y Posgrado

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 289. Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.

Notas adicionales

A través del Oficio DPP/DPR/0110/2017, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto del IPN, se le informó a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género que con base a lo establecido en los artículos 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN); 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento Interno del IPN; 46, fracción XI del Reglamento Orgánico del IPN, y por Instrucción del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General de esta Casa de Estudios, se especifica que el presupuesto destinado al gasto corriente para llevar a cabo las actividades, programas y proyectos en 2017 es de \$1'580,983.00; este importe forma parte del presupuesto total asignado al IPN.

Adicionalmente, con oficio DPP/DPR/0334/2017 la Dirección de Programación y Presupuesto del IPN, informa a la UPGPG que considera procedente autorizar recursos con cargo al Fondo de Apoyo por un importe de \$129,104.00; importe que en sumatoria con la asignación original hace un presupuesto total de \$1,710,087.00.

Observaciones:

En atención a las observaciones remitidas vía correo electrónico el pasado viernes al informe del 1er. Trimestre de 2017 del anexo 13, se comenta lo siguiente:

En relación a la recomendación de desagregar los beneficiados por rango de edad e incorporar el total de beneficiados en el anexo de población atendida, no es posible proporcionar los datos indicados, ya que el Instituto no cuenta con los instrumentos necesarios para obtener la referida información, para el caso de los eventos.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Políticas de igualdad de Género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: E032

Nombre del Pp: Políticas de igualdad de Género en el sector educativo

Tipo de acción: 1. Para promover la igualdad de género

Número y denominación de la acción: 224 Institucionalización de las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública

Notas adicionales

Toda vez que la matriz de indicadores se diseñó y cargo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en el mes de julio del 2016, se destaca que el área responsable de la ejecución del Programa E032 debió modificar su plan de trabajo a partir de las instrucciones del Presidente de la República, emitidas en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, del Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual para la APF, y de los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas presupuestarios federales emitidas por COFEMER e INMUJERES.

Asimismo, cabe señalar que el recurso etiquetado en la UR 200 está en trámite para ser transferido a la UR 700, razón por la cual el informe forma parte del informe de ambas UR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Superior

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias físico-matemáticas

Notas adicionales

Durante el ciclo escolar 2016-2017, la Coordinación Nacional de Becas de Educación ha beneficiado a 64,644 mujeres que se encuentran cursando o han concluido estudios de nivel de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en áreas de ingeniería, tecnología o ciencias físico-matemáticas en una Institución Pública de Educación Superior, en las siguientes modalidades de beca:

MODALIDAD	BENEFICIARIAS
MANUTENCIÓN	57,610
TITUTACIÓN	3,148
SERVICIO SOCIAL	2,240
EXCELENCIA	827
MOVILIDAD INTERNACIONAL	435
CONTINGENCIAS O PLANES A NIVEL NACIONAL	203
CAPACITACIÓN	113
CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS	60
PRÁCTICAS	6
ESTUDIOS DE MAESTRIA, DOCTORADO Y POSDOCTORADO	2
TOTAL	64,644

ESTADO	BENEFICIARIAS
AGUASCALIENTES	656
BAJA CALIFORNIA	466
BAJA CALIFORNIA SUR	303
CAMPECHE	918

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
CHIAPAS	2,345
CHIHUAHUA	271
CIUDAD DE MÉXICO	8,720
COAHUILA	1,541
COLIMA	364
DURANGO	1,312
GUANAJUATO	4,821
GUERRERO	2,229
HIDALGO	3,644
JALISCO	2,316
MÉXICO	7,701
MICHOACÁN	699
MORELOS	404
NAYARIT	310
NUEVO LEON	1,057
OAXACA	2,498
PUEBLA	2,162
QUERETARO	2,059
QUINTANA ROO	540
SAN LUIS POTOSI	1,288
SINALOA	826
SONORA	2,341
TABASCO	2,384
TAMAULIPAS	3,303
TLAXCALA	674
VERACRUZ	2,456
YUCATÁN	1,717
ZACATECAS	2,319
TOTAL	64,644

Es importante mencionar que la modalidad de manutención contempla un apoyo complementario por concepto de transporte. En razón de lo anterior, de las 57,610 mujeres beneficiarias de la Beca de Manutención, 20,627 de ellas recibieron además el apoyo complementario para los gastos de transportación.

Otro factor relevante es que durante la selección de las 64,644 beneficiarias del ciclo escolar 2016-2017, se priorizaron a 2,276 madres jefas de familia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 313

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena

Clave del Pp: S244

Nombre del Pp: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género.

Notas adicionales

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) tiene como objetivo Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica, media superior y superior; así como mejoramiento de infraestructura en instituciones de educación media superior y superior.

La Dirección General de Educación Indígena DGEI, norma y da seguimiento a los componentes de educación indígena y migrante del Programa, en el nivel de Educación Básica.

Los objetivos específicos del PIEE para educación indígena y migrante, se centran en beneficiar a escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes con acciones de fortalecimiento académico y contextualización, principalmente; así como equipamiento específico.

El PIEE transfiere recursos económicos a las entidades para que éstas a través de sus Autoridades Educativas Locales AEL, focalicen a las escuelas y/o servicios educativos que requieran ser atendidos a través de los apoyos del Programa, priorizando las acciones de acuerdo a las necesidades propias de cada entidad.

Por lo anterior, los objetivos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, no se orientan a la atención específica de la igualdad de género; en ese sentido, depende de cada entidad llevar a cabo acciones que sirvan para fortalecer los temas de igualdad para cerrar la brecha entre hombres y mujeres; realizando procesos de formación y actualización; así como acciones contextualizadas que permitan a los docentes incorporarse a estos temas y aplicarlos en su práctica educativa.

Es importante señalar que el PIEE en Educación Básica se comparte en dos Direcciones Generales; la DGEI encargada de la atención a la población indígena y migrante; y la Dirección General de Desarrollo Curricular DGDC, de educación especial y telesecundaria. Por lo anterior se debe tener en cuenta que cada Dirección General será responsable de la información de las poblaciones a las que se destina el apoyo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
A la fecha no se reportan avances debido a que aún no se radica el recurso a las entidades federativas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Clave del Pp: S247

Nombre del Pp: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 296 Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia.

Notas adicionales

Para dar atención a lo establecido en el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación de este ejercicio, esta unidad responsable ha desarrollado una estrategia que implica la colaboración de instancias de formación estatales, en ella se propone una línea de acción en específico para la atención de temas de relevancia social, que implica el desarrollo de actividades de ambas instancias para conformar una oferta académica, que resulte pertinente y relevante para la aplicación de la practica pedagógica en el aula de éstas temáticas.

Es importante precisar que esta línea de la estrategia tiene la característica de ser flexible, ya que plantea la posibilidad de incorporar temas que resulten desde el ámbito local, relevantes para la vida social de la población, que formen parte de la política educativa, y se encuentren apegados al marco jurídico que regula la educación en el país.

Con lo anterior, además de identificar necesidades de formación particulares o propias de cada región, también permite cumplir las disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que en su artículo 60 fracción III, establece que la oferta de formación continua deberá ser pertinente con las necesidades de la escuela y la zona escolar, y su fracción IV, señala que debe responder a la dimensión regional y a los requerimientos que el personal educativo solicite para su desarrollo profesional.

El 8 de febrero del 2016 fue publicada la reforma al Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública, en la que en el Artículo 33 brinda a la Dirección General de Formación Continua Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica atribuciones para la regulación del sistema nacional de formación continua, actualización de conocimientos, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica. El 6 de abril del mismo año se publica el Acuerdo 01/03/16 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaria de Educación Pública, en el que el numeral 29 adscribe a la Dirección General de Formación Continua Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica a la Subsecretaria de Educación Básica.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

El 15 de abril del 2016 se firma el Acta de Entrega Recepción por la que se transfieren los recursos financieros, materiales y humanos para la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a la Subsecretaría de Educación Básica; el 27 de septiembre del mismo año, se publicaron en el DOF mediante Acuerdo número 14/09/16 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2016, emitidas mediante diverso número 24/12/15, publicado el 31 de diciembre de 2015. La afectación presupuestaria que trasladó el presupuesto desde la UR L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, a la UR 314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica se realizó el 6 de octubre de 2016.

La implementación de la oferta de formación durante el ejercicio fiscal 2016 fue reprogramada en cuanto a las variaciones de montos presupuestales para el Programa presupuestario S247 y los momentos de publicación de los documentos normativos de operación del mismo, por lo que el acceso a los programas de capacitación y formación continua del personal educativo fue recalendarizado en estrategia conjunta con las Autoridades Educativas Locales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Clave del Pp: S267

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la Igualdad entre hombres y mujeres.

Notas adicionales

El programa presupuestario Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se abrió el sistema PFCE (<http://www.siidfi.sep.gob.mx/pfce/>), para que las Instituciones de Educación Superior (IES), reportaran el primer informe trimestral de los indicadores asociados a los proyectos apoyados en el tema de Equidad de Género y Estancias Infantiles correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- Se revisó y analizó la información del primer trimestre, de los indicadores y avances que las instituciones capturaron en el Sistema PFCE.
- Se elaboró la matriz de indicadores correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2017, para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- Se realizó el seguimiento académico en el Sistema PFCE, llevando a cabo recomendaciones y observaciones a las Instituciones.

Cabe aclarar que el Programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para el Tipo Superior, atiende dos acciones diferentes con el recurso que tiene etiquetado en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), estas actividades fueron definidas en 2008 por la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros (actualmente Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros [DGPYRF]) de la Secretaría de Educación Pública, fecha en que el Programa operado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria fue incluido en el Anexo en comento.

Las actividades que se tienen definidas y que han sido reportadas periódicamente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), corresponden a la acción 290 "Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado", y la acción 291 "Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres"; sin embargo, desde hace algún tiempo y por razones que desconocemos, la definición en el PEF no refleja esta separación, aunque hemos solicitado el apoyo de la DGPYRF para corregir esta situación, que complica realizar el reporte de dichas actividades de manera adecuada, a la fecha no se ha tenido una respuesta sobre el tema.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Ramo: 11

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Clave del Pp: S271

Nombre del Pp: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Tipo de acción: 294. Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género

Número y denominación de la acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Notas adicionales

Observación INMUJERES:

Se recomienda dar cumplimiento a la Recomendación General N° 25 la CEDAW, Establece que "la igualdad sustantiva, se refiere a que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que disponga de un entorno que le permita conseguir la igualdad de resultados". No se observa el beneficio que obtienen las mujeres con sus actividades. Se solicita llenar todos los campos de la plataforma ya que no hay información suficiente, se recomienda poner la población objetivo y la atendida por sexo. El nombre del programa no es el objetivo por lo que se recomienda realizar un objetivo de acuerdo al programa.

En atención a la primer planteamiento le expongo lo siguiente:

El Programa Nacional de Convivencia Escolar no realiza de forma particular acciones afirmativas como tal, no hace un distingo entre la población beneficiaría, debido a que su población objetivo son Escuelas públicas de educación básica, y los beneficiarios del Programa son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de educación básica, lo anterior conforme a las Reglas de Operación del PNCE 2017, numerales 3.2 y 3.3. Sin embargo, esto no implica que el Programa no desarrolle actividades de forma transversal para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Respecto a la observación: *Se solicita llenar todos los campos de la plataforma ya que no hay información suficiente, se recomienda poner la población objetivo y la atendida por sexo. Se reitera lo siguiente:*

Conforme a los numerales 3.5 inciso f), 3.6.1 Funciones de la DGDGE inciso g), Funciones de la AEL inciso c), y 4.1 Etapa 1 de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, este se implementará en las escuelas participantes en el ciclo escolar 2017-2018, por lo cual en el presente informe trimestral no se reportan avances en el cumplimiento del indicador, además que la frecuencia de medición se estableció como semestral, e

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
inicia a partir del primer semestre del ciclo lectivo en mención (febrero de 2017), por lo que en el presente trimestre la DGDGE no cuenta con la información necesaria para llenar <i>todos los campos de la plataforma</i> .

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 160

Nombre de la UR: Comisión Coordinadora de institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las Mujeres

Notas adicionales

La actividad relativa al porcentaje de mujeres médicos especialistas que concluyen el programa de posgrado clínico en el Hospital de la Mujer se registra de forma anual, dado que depende del término del año escolar lectivo por lo que para éste período no tiene comportamiento alguno.

Para el ciclo escolar vigente hay un total de 67 médicos residentes a realizar sus estudios de posgrado de ginecoobstetricia y neonatología en esta unidad, de los cuales 35 de ellos, es decir el 52% del total de los médicos residentes son mujeres. De esta forma, el Hospital de la Mujer

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados en salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 221. Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama.

Notas adicionales
Debido al recorte del presupuesto asignado de \$15,060,000 a \$2,570,075.03, y el cual todavía no ha sido otorgado, no se han desarrollado los programas contemplados, por lo que se podrán dar avances a partir del segundo trimestre del año.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales

El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de estas manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.

El indicador “Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos” se reporta de forma anual. Fecha a reportarse cuarto trimestre.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales

El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de estas manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.

El indicador “Porcentaje de mujeres directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.” se reporta de forma anual. Fecha a reportarse cuarto trimestre.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales

El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de esta manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.

El indicador “Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos” se reporta de forma anual considerando la generación más reciente. Fecha a reportarse tercer trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriatría

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc.

Formación de Promotores de Salud en Mujeres Adultas Mayores.

Notas adicionales
En la meta de formar Promotores de Salud en Mujeres Adultas Mayores, durante el año 2017 se impartirán un total de 5 cursos de Promoción de la Salud de la Mujer Adulta Mayor.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 279 Otorgar Atención Hospitalaria a mujeres.

Notas adicionales

Durante el periodo de enero a marzo 2017, se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

- 379 partos
- 194 cesáreas
- 10 laparotomía exploradora
- 1 salpingooforectomía
- 18 salpingectomía
- 54 legrados
- 1 histerectomía total abdominal
- 102 oclusiones tubáricas bilateral.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General Dr. Manuel Gea González

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 280 Otorgar Atención Ambulatoria a mujeres.

Notas adicionales

Así mismo durante enero a marzo 2017, se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 1,878 estudios citológicos
- 152 mastografías
- 102 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- 52 colocaciones de dispositivos intrauterinos

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 11 consejerías individuales,
- 104 sesiones educativas de las cuales asistieron 167 participantes.
- 273 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal.
- 200 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCK

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 304 Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple.

Notas adicionales
Para alcanzar la meta programada, las cifras dependen de los pacientes que acudan a pedir atención al Instituto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro para la Salud de la infancia y la adolescencia

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Programa de vacunación

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 277 Vacunar a niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas

Notas adicionales

La población del Anexo 1 corresponde a la población de 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud a quienes se les aplicará la 2ª dosis de vacuna contra el VPH durante la 2ª SNS 2017.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de acción: 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.

146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.

Notas adicionales

- Para favorecer el incremento en la cobertura y evaluación de casos sospechosos de cáncer de mama, se dio seguimiento a la construcción de tres nuevas UNEME-DEDICAM en Huixquilucan, Monterrey y Tampico.
- Se continúa con la estrategia de capacitación continua dirigida a personal involucrado en el tamizaje de Cáncer de Mama en los diferentes niveles de atención de las 32 entidades.
- Para favorecer el incremento en la cobertura y la evaluación de casos sospechosos, se lleva a cabo la operación de los laboratorios de biología molecular con una red nacional de 27 laboratorios.
- Se continuó la estrategia de capacitación continua dirigida a personal involucrado en el tamizaje de Cáncer de Cuello uterino en los diferentes niveles de atención de las 32 entidades.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 308. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama.

Notas adicionales

Atendiendo las recomendaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se presentan a continuación las principales Acciones de Mejora implementadas dentro del Programa Cáncer Post-mastectomía.

1. Reconstrucciones mamarias, sin duda es una de las principales acciones que ha permitido integrar a un equipo médico multidisciplinario para atender a aquellas mujeres elegibles que aceptan voluntariamente someterse a este procedimiento de reconstrucción, lo que sin duda ha mejorado su calidad de vida.
2. Programa de Cirugía Ambulatoria de Mama, este tipo de procedimientos tiene muchas ventajas para el paciente, como son la comodidad de recuperarse en su propio hogar. El retorno más rápido del paciente a su entorno social o laboral, genera un impacto positivo en el paciente y su familia, además que permite liberar recursos al hospital para la atención de otros pacientes. Otras ventajas son la reducción en el tiempo de espera por tiempo quirúrgico, la disminución del tiempo de inactividad post-operatoria y la reducción en costos tanto para la Institución como para los pacientes, todo ello sin afectar la calidad de la atención que se brinda.
3. Seguimiento - Farmacovigilancia, es una nueva estrategia que se realizó para conocer la adherencia terapéutica a tratamiento hormonal adyuvante y valoración de perfil farmacoterapéutico; así como conocer los efectos secundarios e intervención medicamentosa en las pacientes del servicio de Tumores Mamarios.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud materna, sexual y reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 309 Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar

Notas adicionales

La erogación de recursos que se ha otorgado para la Clínica de Cáncer Hereditario/Familiar del Instituto Nacional de Cancerología, esta permitiendo la creación de un modelo de atención clínica y de investigación, el cual busca fungir como referente nacional para la atención a pacientes en este rubro. La Clínica de Cáncer Hereditario es pionera en acciones y proyectos de impacto en el ámbito asistencial, de investigación y educativo. Como un programa institucional, es el primero de su tipo a nivel nacional, con lo que se encuentra en consolidación la replicación del modelo en otros estados. Por cuestiones de reducción del presupuesto para el año 2017, la proyección de crecimiento y replicación del modelo a otros centros oncológicos de la República Mexicana, ha tenido que modificarse sustancialmente. Así mismo, se ha realizado modificaciones para no menguar la atención que ya se ofrece a los pacientes que se benefician del Programa, impactando negativamente en la posibilidad de atención a pacientes nuevos, o de primera vez.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1 Promover la Igualdad de Genero

Número y denominación de la acción: 311 Cáncer de Pulmón en Mujeres con Mutaciones de Receptor de Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR) No Asociado a Tabaquismo.

Notas adicionales
Los recursos económicos con los que se cuentan dentro del programa están siendo cada vez más escasos y el equipo de trabajo de la Unidad Funcional de Oncología Torácica están pasando por serias dificultades para poder otorgar los medicamentos a las pacientes del Programa de Cáncer de Pulmón en Mujeres con Mutaciones de Receptor de Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR) No Asociado a Tabaquismo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 270 Adquirir Reactivos para Diagnóstico del Cáncer de la Mujer **CCU**

Notas adicionales
<p>El Instituto continúa con las actividades para la prevención y atención del cáncer cérvico – uterino ofreciendo servicios a todas las mujeres que hayan iniciado vida sexual activa, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la SS. Se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

Clave del Pp: P020

Nombre del Pp: Salud Materna, Sexual y Reproductiva

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 270 Adquirir Reactivos para Diagnóstico del Cáncer de la Mujer **CM**

Notas adicionales

El Instituto continúa con las actividades para la detección oportuna y atención del cáncer de mama ofreciendo servicios a todas las mujeres, preferentemente aquellas cuya edad sea igual o superior a los 40 años, independientemente del padecimiento que motiva su ingreso. Las actividades no se reportan al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la SS. Se informan directamente al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.

El Instituto mantiene los contratos para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con refacciones incluidas, de los dos mastógrafos disponibles:

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2017.

Equipo	Modelo	N° de control de IB	Costo por contrato (incluye I.V.A.)
Mastógrafo	Selenia	MAST-RX-002	721,520.00
Mastógrafo	Dimensions	MAST-RX-003	789,960.00
TOTAL			\$1,511,480.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave del Pp: S174

Nombre del Pp: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 274 Contribuir al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras.

Notas adicionales

Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa que apoya, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, cuyo ingreso per cápita no rebase la Línea de Bienestar. Entendiendo Línea de Bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, la cual se mide a partir del ingreso de las personas, definiendo a las que no tienen suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

La población a la que está dirigido este programa, son a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, mientras ellas desempeñan su jornada laboral o asisten a estudiar, padres solos, así como los propios niñas y niños.

El programa se conforma por dos vertientes: a) Oferta de servicios, en donde se contempla la creación y acondicionamiento de Estancias Infantiles; y b) Demanda, a través de la cual se brindará el apoyo a madres trabajadoras para cubrir las cuotas por concepto del cuidado diario de sus hijos.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres

Notas adicionales

Al primer trimestre se tiene un acumulado de 8,369,588 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias realizadas a hombres y mujeres de 20 años y más de edad, de las cuales 1,176,354 fueron positivas y 7,193,234 negativas.

En cuanto a los casos nuevos se reportaron 113,586 casos de diabetes mellitus 2 e Hipertensión Arterial, además se reportaron 287,895 casos en control de mujeres de 20 años y más de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud.

La información es preliminar, acorde a los cortes de información del Subsistema de Prestación de Servicios, por tal motivo ésta puede presentar cambios.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del decreto de PEF-2016: Sistema Educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Clave del PP: A006

Nombre del PP: Sistema Educativo naval y programa de becas.

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

NOTAS ADICIONALES

Durante el primer trimestre del presente año, se realizó la evaluación y el trámite administrativo para la contratación de servicios de impresión y elaboración de material informativo en materia de Igualdad de Género para atenciones de los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, así como su respectivo reglamento, toda vez que se tiene programado adquirir y distribuir 22,000 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género a los 36 Mandos Navales ubicados en ambos litorales, además de las Direcciones Generales, Direcciones Generales Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, durante los meses de abril a noviembre del presente año, con énfasis en el 100% de las mujeres de la institución las cuales representan aproximadamente el 19% de la planilla orgánica de la Secretaría de Marina-Armada de México.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral

Tipo de acción: 1 Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres

Notas adicionales

Ampliación de la información Anexo 1 "Población atendida por Entidad Federativa, Edad y Sexo.

Los 373 asuntos terminados de mujeres de 0 a 14 años reportadas en el Anexo 1 de población atendida se compone de los siguientes servicios: 157 orientaciones y asesorías laborales, 7 conciliaciones y 209 en representación jurídica, por entidad se desagregan de la siguiente forma:

Entidad	Orientaciones y Asesoría laboral	Conciliaciones	Representación Jurídica	Total
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	6	6	1	13
Coahuila	1	0	1	2
Colima	1	0	1	2
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	1	0	21	22
Distrito Federal	99	0	0	99
Durango	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0
Jalisco	0	0	1	1
México	0	0	0	0
Michoacán	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0
Nuevo León	46	0	150	196
Oaxaca	0	0	1	1
Puebla	0	0	1	1
Querétaro	1	0	31	32
Quintana Roo	0	0	0	0
San Luis Potosí	1	0	0	1
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz	0	0	1	1
Yucatán	1	1	0	2
Zacatecas	0	0	0	0
Total General	157	7	209	373

En el primer trimestre de 2017, los 373 asuntos reportados de la población ubicada en el rango de edad de 0 a 14 años, corresponden a registros de menores beneficiarias que reclamaban información o la protección jurídica laboral para recuperar las prestaciones económicas o adquirir las derivadas de la seguridad social de los trabajadores cuando éstos han fallecido, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral.

Tipo de acción: 1 Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 315 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres.

Notas adicionales

Información relacionada al Centro de Orientación Telefónica

En el periodo enero-marzo de 2017, la PROFEDET a través del Centro de Orientación Telefónica, atendió un total de 12,290 solicitudes; que representaron el 33.5% con respecto a un total de 36,665 servicios otorgados de orientación y asesoría jurídica personalizada a trabajadores y sus beneficiarios.

Del total de llamadas atendidas se observa que 6,098 orientaciones, estuvieron asociadas al género femenino (49.6%) y 6,192 (50.4%) al género masculino.

A fin de continuar con el esfuerzo de acercar los servicios de procuración de justicia laboral a su población a través de la orientación telefónica, se plantea la necesidad de fortalecer en el corto y mediano plazo las siguientes estrategias:

1. Posicionar los servicios digitales con vista a penetrar en mayor magnitud en la población y facilitar su acceso a los servicios.
2. Atender y canalizar los problemas y denuncias laborales relacionados con la mujer trabajadora.
3. Aprovechar la oportunidad que genera la reforma a la Ley Federal del Trabajo para impactar positivamente en la población trabajadora y ampliar el espectro del servicio desde lugares más apartados.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral.

Tipo de acción: 1 Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 315 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres.

Notas adicionales

Comentarios relacionados con el anexo 1 Población atendida.

Comentario INMUJERES: 1 Cargar información del programa en el sistema PASH “Descripción de la Problemática. “Población Objetivo y atendida de acuerdo a lo reportado en el Anexo 1”.

La problemática que atiende el programa presupuestario E002 “Procuración de Justicia Laboral” está relacionada con la vigilancia del cumplimiento de los derechos laborales previstos en el artículo 123 Constitucional en su Apartado “A”, fracción XXXI I, así como en lo dispuesto en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, el cual faculta a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) a realizar las funciones siguientes: I. Representar o asesorar a los trabajadores y a sus sindicatos, II. Interpone los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes, para la defensa del trabajador o sindicato y III. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y hacer constar los resultados en actas autorizadas, con el cual se protege a las trabajadoras y los trabajadores que desarrollan actividades de competencia federal en el territorio nacional.

Asimismo, en el artículo 5, fracción II, III y IV de su Reglamento, se faculta a la PROFEDET, para orientar y asesorar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, de previsión y seguridad social, así como de los procedimientos y órganos competentes para hacerlos valer. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos, mediante los procedimientos de conciliación, haciéndolas constar en actas autorizadas y representar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, a efecto de ejercitar las acciones y recursos que correspondan en vía ordinaria, especial e inclusive en el juicio de amparo, hasta su total terminación.

El Programa Presupuestario E002 “Procuración de Justicia Laboral” a cargo de la PROFEDET, bajo el enfoque de género, atiende específicamente a segmentos de la población ocupada para brindar sus servicios. Estos, se proporcionan a petición de parte, es decir la atención sobre el conflicto laboral por el que las mujeres trabajadoras presentan en la Institución para solicitar apoyo jurídico demandando presuntas violaciones a sus derechos laborales o bien a reclamar derechos devengados por sus familiares.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

En el anexo 1 reporta una población atendida de 45,575 población que conforme a la Metodología del Marco Lógico y a la Matriz de indicadores para Resultados MIR, la desagregación en el primer trimestre 2017 es la siguiente:

En cumplimiento de la normatividad que rigen la procuración de justicia laboral y para dar mayor certeza jurídica a la población objetivo en el primer trimestre de 2017 se otorgaron 32,432 (71.1%) servicios de orientación, asesoría jurídica y conciliación para prevenir demandas de juicio.

Los servicios otorgados tendientes a la conciliación entre los trabajadores y su contraparte, fueron 2,214 (4.9%) resolviéndose a favor de las trabajadoras y trabajadores un total de 1,751 asuntos.

En representación jurídica se interpusieron 3,610 (7.9%) demandas para salvaguardar los derechos de los trabajadores. El impartidor de justicia (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje JFCA) concluyó 6,335 (13.9%) juicios, de los cuales 5,126 fueron favorables.

En el periodo enero-marzo de 2017 se analizaron la totalidad de los asuntos o laudos emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), se atendieron en total 984 (2.2%) asuntos de amparo, de ese total, 535 correspondieron a estudios de improcedencia, se interpusieron 182 juicios de amparo, en donde se violaba el derecho de los trabajadores; asimismo, se concluyeron 267 amparos (163 fueron amparos concedidos, 90 fueron negados y 14 fueron sobreseídos).

En el anexo citado, se reporta por entidad federativa, el desglose de los 45,575 asuntos concluidos, de los cuales destacamos que el 46.5% (21,205) fue a favor de mujeres trabajadoras y beneficiarias, mismo que representa el 26.5% de avance con respecto a la meta transversal de 80,000 asuntos concluidos programados.

- Es importante señalar que para las mujeres trabajadoras la Institución obtiene resultados favorables en 82.1% de los casos (2,842 asuntos favorables, entre 3,462 demandas concluidas).
- En el caso de conciliaciones, el 76.0% fueron convenios ganados para la mujer trabajadora y/o beneficiaria, (452 conciliaciones favorables, entre 595 servicios concluidos).
- En recursos y amparos de los 984 asuntos atendidos, 595 asuntos fueron para mujeres (60.5%),
- Asimismo, en el rubro de orientaciones, asesoría jurídica y conciliaciones para prevenir juicios el 44.4% (14,402) fue en favor de mujeres trabajadoras y/o sus beneficiarias.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Infraestructura

Ramo: 15

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

Clave del Pp: S273

Nombre del Pp: Programa de Infraestructura

Tipo de acción: 101 - Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

170 - Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias

Notas adicionales	
<p>Conforme lo señala el anexo “Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género” del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, y conforme a las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, para las Vertientes Infraestructura para el Hábitat y Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda, se establecen los siguientes indicadores que se encuentra enmarcado en el siguiente número de acciones:</p>	
Número y denominación de la acción	Indicador
170 - Cursos y talleres para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias	✓ Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres
	✓ Porcentaje de obras y acciones realizadas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Infraestructura

Ramo: 15

Clave de la UR: 512

Nombre de la UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos (DGREP)

Clave del Pp: S 273

Nombre del Pp: Programa de Infraestructura

Tipo de acción:

1. Para promover la igualdad de género.
2. Para erradicar la violencia de género
3. Para erradicar la discriminación por cuestiones de género.

Número y denominación de la acción:

1. Para promover la igualdad de género los números y denominación:

180 Genero, salud sexual y reproductiva

2. Para promover la erradicación de la violencia de género:

417 Prevención de la violencia de género

422 Prevención de violencia en el noviazgo

423 Prevención de violencia familiar

3. Para promover la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

613 Conocimiento de diferentes masculinidades

616 Prevención de embarazos en adolescentes

617 Promoción de una cultura con equidad de género

Notas adicionales
<p>Para 2017, la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria estableció el indicador Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres que se encuentra enmarcado en los tres tipos de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para promover la igualdad de género. 2. Para erradicar la violencia de género 3. Para erradicar la discriminación por cuestiones de género. <p>La implementación de acciones en el espacio público inician una vez que se haya realizado el mejoramiento físico del espacio público, a partir del tercer trimestre aproximadamente, por tanto, la frecuencia de medición del indicador es anual.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Clave del Pp: S177

Nombre del Pp: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción:

225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda

226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios

227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada

228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda.

Notas adicionales

A través del Programa de Apoyo a la Vivienda, durante el primer trimestre 2017, se otorgaron **13,338** subsidios a mujeres jefas de familia con un importe total de **\$263 millones 607 mil 189 pesos**.

Se realizaron las siguientes acciones en beneficio de mujeres jefas del hogar:

171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda

172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento

174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural

175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural

Adicionalmente se otorgaron **8,106** subsidios a hombres jefes de familia por un importe total de **\$164 millones 954 mil 355 pesos.**, para ambas modalidades del programa.

Se registró el avance en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda PASH en el Modulo PbR en la sección del anexo Erogaciones para promover la Igualdad de Género, se estructuraron los siguientes indicadores para el Programa:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

1. Ampliaciones y Mejoramientos de vivienda otorgados a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda
2. Viviendas nuevas otorgadas a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda

Lo anterior derivado que las metas del Programa se estructuran por modalidad es decir de acuerdo al número de subsidios a otorgarse, ya que los montos de aportación federal son variables en función de la demanda recibida.

Sin embargo en el Anexo 2 se reporta el avance por cada acción establecida en el PEF

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental E Integración Regional y Sectorial

Clave del Pp: S071

Nombre del Pp: Programa de Empleo Temporal

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 317 Empleo temporal para mujeres

Notas adicionales
<p>La DGPAIRS como unidad normativa del Programa no ejerce directamente los recursos del Programa, pero revisa y valida normativa las propuestas de proyectos de las diferentes unidades ejecutoras del sector medio ambiente: Al primer trimestre solo se han autorizado obras a Delegaciones Federales de SEMARNAT y CONAFOR.</p> <p>Una vez validados los proyectos, se transfieren los recursos correspondientes a las unidades ejecutoras y da seguimiento a la realización de los mismos.</p> <p>Durante el primer trimestre del año se actualiza la normatividad del programa, se conforma la cartera de proyectos y se validan los primeros proyectos.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Clave del Pp: S219

Nombre del Pp: Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal

Notas adicionales

Con base a las Reglas de Operación 2017, en particular para el caso de La Comisión Nacional Forestal; el calendario establecido en la asignación de recursos en las Reglas de Operación; durante este trimestre se desarrollaron principalmente talleres de Derechos y Obligaciones en las 32 entidades federativas y a la par la firma de los Convenios de Concertación; por lo que aún se está integrando la lista de beneficiarios/as final, ante tal circunstancia en el segundo trimestre se tendrán los datos concretos con mayor avance.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos del orden federal Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Notas adicionales						
Actividades académicas proporcionadas por la FEVIMTRA:						
	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes	Mujeres	Hombres	Total	Temas de la capacitación
1	Curso: "Teoría del caso". SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Servidoras y servidores públicos del área ministerial de la FEVIMTRA, de otras áreas de la SDHPDSC y de la Policía Federal Ministerial. <i>Sustantivos y Administrativos (OPJ)</i>	12	6	18	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales de la teoría del caso. • Construcción de la teoría del caso. • Análisis de casos hipotéticos. • Estrategias y Técnicas para una efectiva comunicación de la teoría del caso
2	Taller: Trata de Personas TRATA DE PERSONAS	Personal de Gendarmería y personal de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos en contra de Inmigrantes. <i>Sustantivos y Administrativos (OPJ)</i>	20	25	45	<ul style="list-style-type: none"> • La perspectiva de género en los delitos de trata de personas • Marco jurídico Nacional e Internacional • Tipo Penal del delito de Trata de Personas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades del delito de Trata de Personas • Medidas preventivas en medios electrónicos.
3	Taller Especializado en el Uso de Medios Electrónicos, Redes Sociales y Plataformas de Información Vinculados a Delitos en Materia de Trata de Personas, proporcionado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, gestionado por la FEVIMTRA TRATA DE PERSONAS	Personal de las fiscalías y unidades especializadas en materia de trata de personas de las fiscalías y procuradurías estatales de justicia. <i>Personal sustantivo</i>	24	13	37	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué investigar? • ¿Qué y cómo solicitar la información? • Red de vínculos • Intervención de comunicaciones • Aseguramiento y cadena de custodia de aparatos utilizados en la comisión de éstos delitos
4	Taller Especializado “La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral” proporcionado por la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, gestionado por la FEVIMTRA TRATA DE PERSONAS	Personal de las fiscalías y unidades especializadas en materia de trata de personas de las fiscalías y procuradurías estatales de justicia. <i>Personal sustantivo</i>	24	13	37	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba anticipada.
	Total		80	57	137	

Actividades académicas a las que personal de la FEVIMTRA asistió:

	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes	Mujeres	Hombres	Total	Temas de la capacitación
1	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	0	2	2	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y propósitos del análisis de información • Exponer los aspectos más relevantes de los métodos de investigación cuantitativa y cualitativa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
2	Taller: Programa de entrenamiento en casos de extravío y sustracción de menores en la frontera, AAMX y Trata de Personas AAMX.	Enlaces del programa Alerta AMBER México y de E.U.A <i>Personal administrativo/sustantivo</i>	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de secuestro, robo, sustracción y extravío de niñas, niños y adolescentes • Casos de éxito y colaboración en robo de niños, niñas y adolescentes • Casos de éxito en la localización de niñas, niños y adolescentes en los que el “Programa Nacional Alerta AMBER México” haya intervenido.
3	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	1	1	2	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y propósitos del análisis de información • Exponer los aspectos más relevantes de los métodos de investigación cuantitativa y cualitativa.
4	Ponencia: El Sistema de Justicia Penal Acusatorio SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de justicia penal acusatorio • Metodología de la investigación para el acceso a la justicia • Etapa de investigación • Etapa intermedia o de preparación del juicio • Justicia restaurativa, salidas alternas al juicio y procedimientos especiales • Etapa del juicio oral
5	Curso: Plataforma Justici@ Net SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	10	7	17	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre las funciones específicas de los diferentes roles del modelo de gestión. • Uso de la herramienta informática denominada Justici@Net

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
6	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	0	2	2	<ul style="list-style-type: none"> Tareas y propósitos del análisis de información Métodos de investigación cuantitativa y cualitativa. Fases de la información Análisis de la investigación
		Total	12	14	26	

Documentación comprobatoria

	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes
1	Curso: "Teoría del caso". SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con oficio Núm. DGFP-DNCC-499-5-2017, signado por el Dr. Joaquín Merino Herrera, Director General de Formación Profesional de la PGR, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con listas de asistencia del personal que asistió a la actividad académica en comento.
2	Taller: Trata de Personas TRATA DE PERSONAS	Se cuenta con correo electrónico de fecha 27/02/2017 08:03 p.m. de la cuenta superacionmujer_ac@hotmail.com, por medio del cual se envía la invitación y programa para participar en la actividad referida, enviado a la cuenta de Gonzalez Colon Delia Montserrat.
3	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 09/01/2017 02:02p.m. de la cuenta de Rueda De Leon Iñigo Gianni, Directora de Normalización y Certificación de Competencias de la DGFP de la PGR, por medio del cual se envía el plan de trabajo para el curso en mención, impartido por la Embajada de Estados Unidos de América, enviado a González Colón Delia Montserrat, Subdirectora de área de la FEVIMTRA.
4	Taller: Programa de entrenamiento en casos de extravío y sustracción de menores en la frontera, AAMX y Trata de Personas AAMX	Se cuenta con oficio S/N signado por el Janet Turnbull, Asesora Legal del Departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos en México, solicitando la designación de personal para participar en el taller en mención; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
5	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 09/01/2017 02:02p.m. de la cuenta de Rueda De León Iñigo Gianni de la DGFP de la PGR por medio del cual se envía el plan de trabajo para el curso en mención, impartido por la Embajada de Estados Unidos de América, enviado a González Colón Delia Montserrat, Subdirectora de área de la FEVIMTRA.
6	Ponencia: El Sistema de Justicia Penal Acusatorio SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 14/02/2017 09:38 p.m. de la cuenta de Nájera Herrera Ricardo Celso, por medio del cual se envía la invitación para participar en la actividad referida, enviado a la cuenta Lizárraga González Adriana.
7	Curso: Plataforma Justici@ Net SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con correo de la CGT girando instrucciones al personal de asistir.
8	Curso: Estrategia Integral de Capacitación en materia de Análisis de Información SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 09/01/2017 02:02p.m. de la cuenta de Rueda De León Iñigo Gianni de la DGFP de la PGR por medio del cual se envía el plan de trabajo para el curso en mención, impartido por la Embajada de Estados Unidos de América, enviado a González Colón Delia Montserrat, Subdirectora de área de la FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales			
Reuniones de apoyo a la función ministerial:			
1	Reunión con personal del Departamento de Justicia de EUA	La titular de la FEVIMTRA y su personal tuvieron una reunión con personal del Departamento de Justicia de la Embajada de los EUA.	El objeto de la reunión fue el de brindar asesoría jurídica y establecer colaboración respecto de diversas investigaciones relacionadas con delitos cometidos contra NNA.
2	Reunión para la elaboración de Protocolos Nacionales de Actuación	La titular de FEVIMTRA asistió a la "Reunión para la elaboración de Protocolos Nacionales de Actuación". Atendidos por la Agencia de Investigación Criminal, y a su vez, cuenta con la participación SEDENA, SEMAR, CNS y el SESNSP.	Dicho proyecto interinstitucional se desarrolla conforme a los nuevos criterios de actuación del CNPP y a los acuerdos generados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública
3	Reunión con personal de SEDENA	La Fiscal Especial tuvo reunión con el Cap. Erik Cervantes Subsecretario de la Secretaría de Marina – Armada de México.	Se acordó la colaboración entre dicha Secretaria y la FEVIMTRA en materia de investigación y persecución del delito.
4	Reunión con personal de OPDAT	La Fiscal Especial asistió a una reunión con personal de OPDAT de la Embajada de los EUA y la maestra Sara Irene Herreras Guerra, Subprocuradora de Derechos	Con el objeto de establecer colaboración de trabajo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
		Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,	
5	Reunión con personal del Gobierno CDMX	La Fiscal Especial asistió a una reunión con el Fiscal de Homicidios de la Ciudad de México y la maestra Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	Con el objeto de establecer colaboración de trabajo.
6	Reunión con personal de Policía Federal	Personal de FEVIMTRA tuvo una reunión de trabajo con personal de la Policía Federal de la División de Inteligencia	Se proporcionó información recabada de inteligencia, para generar líneas de investigación o para operación.
7	Reunión de trabajo con personal de SDHPDSC y la empresa de Cooperación Alemana de Desarrollo (GIZ).	La Fiscal Especial asistió a desayuno de trabajo organizado por la Titular de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas de esta Procuraduría, asistiendo a su vez el Director del Proyecto "Fortalecimiento del Estado de Derecho en México" de Cooperación Alemana de Desarrollo (GIZ).	El proyecto de la GIZ contribuye a combatir la impunidad de las desapariciones forzadas. Apoya a la PGR para que estos delitos puedan esclarecerse a través de capacitación en técnicas de interrogatorio y procesamiento de la escena del delito para el perfeccionamiento de instrumentos aplicables al uso de informaciones y bases de datos sobre personas desaparecidas.
8	Reunión con Gobierno del Estado de México	La titular de FEVIMTRA, acudió a una reunión de trabajo con la Subprocuradora maestra Sara Irene Herrerías Guerra, la licenciada Dilcya Samantha García Espinosa de los Monteros y la maestra Eréndira Cruzvillegas Fuentes.	La reunión se llevó a cabo en seguimiento a diversos casos relacionados con personas desaparecidas en el Estado de México.
9	Reunión de trabajo con la Embajada de los E.U.A.	La titular de la FEVIMTRA acompañó a la titular de la SDHPDSC a reunión de trabajo con la Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Justicia Sección Política y el Titular de Derechos Humanos Sección Política ambos de la Embajada de los Estados Unidos de América, así como personal de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	Se desarrollaron líneas de trabajo en materia de localización e identificación de personas desaparecidas.
10	Reunión de trabajo para la elaboración de Protocolos Nacionales de Atención	La Fiscal Especial asistió a la segunda reunión de trabajo para la elaboración de protocolos nacionales de actuación conforme a los nuevos	Protocolos nacionales de actuación conforme a los criterios del Código Nacional de Procedimientos Penales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
		criterios del Código Nacional de Procedimientos Penales y los acuerdos generados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública atendido por la Agencia de Investigación Criminal.	
11	Reunión de trabajo con Departamento de Justicia de los E.U.A.	La titular de FEVIMTRA y su personal, tuvieron una reunión de trabajo con personal del ICE.	Se abordaron cuatro casos relevantes que tiene a su cargo FEVIMTRA.
12	Reunión de trabajo con el Departamento de Justicia de los E.U.A.	La Titular de FEVIMTRA, la titular de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas, el titular de la Coordinación General Técnica y su personal, recibieron en las instalaciones de esta Fiscalía Especial a Fiscales de Trata de Personas de los Estados Unidos de América, en el marco de la “Mesa de Diálogo Binacional de Análisis de Casos”, en coordinación con personal del Departamento de Justicia de EUA, por conducto de la Oficina Internacional para el desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT), de la Embajada de Estados Unidos de América.	Se planteó el uso de técnicas y herramientas en la investigación de Trata de Personas. Se exploraron casos de éxito del Sistema. Tradicional, retos de casos en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, el apoyo que se debe brindar a las víctimas y políticas y protocolos necesarios para apoyar y proteger a las víctimas, así como casos binacionales.
13	Reunión de trabajo con el FBI, Gobierno de los E.U.A.	La Fiscal Especial y personal de Coordinación General Técnica, sostuvieron reunión con el agregado del FBI, de la Embajada de Estados Unidos en relación a un asunto considerado como un caso binacional de relevancia.	Trabajo de colaboración con el Departamento de Justicia de EUA.
14	Reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Seguridad	La titular de la FEVIMTRA y personal de la Coordinación General Técnica tuvieron una reunión de trabajo con personal de Policía Federal.	Revisión de estrategias de trabajo conjunto.
15	Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas, día 1	Los temas desarrollados son: <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la colaboración de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el combate al delito de trata de personas. • Taller Especializado en el Uso de Medios Electrónicos, Redes Sociales y Plataformas de 	Fortalecer la colaboración con las fiscalías y unidades especializadas en materia de trata de personas a nivel nacional, con la finalidad de ampliar las estrategias y vínculos institucionales para desarrollar y/o mejorar los protocolos de actuación para la prevención, investigación,

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales			
		<p>Información Vinculados a Delitos en Materia de Trata de Personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El derecho humano a no ser sometida/o a trata de personas” por la CNDH. 	<p>persecución y sanción de estos delitos.</p>
16	<p>Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas, día 2</p>	<p>Los temas desarrollados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución del delito de trata de personas de las entidades federativas. • Revisión del avance del cumplimiento de acuerdos derivados del Primer y Segundo Encuentros Nacionales. 	<p>Fortalecer la colaboración con las fiscalías y unidades especializadas en materia de trata de personas a nivel nacional, con la finalidad de ampliar las estrategias y vínculos institucionales para desarrollar y/o mejorar los protocolos de actuación para la prevención, investigación, persecución y sanción de estos delitos.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales

Con el fin de que las servidoras y los servidores públicos adscritos a la SEIDO cuenten con sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres y perspectiva de género, dicha Subprocuraduría alienta la participación de su personal en actividades de esta índole. Durante el primer trimestre del 2017, el personal participó en los siguientes cursos:

No.	CURSO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Cursos del Sistema Penal Acusatorio.	29	63	92
2	Curso Combate y Prevención de la Tortura.	7	7	14
3	Curso Derechos Humanos de las Víctimas.	36	42	78
4	Curso Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes	---	1	1
5	Curso Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	5	5	10
6	Cursos de Derechos Humanos en General	9	6	15
7	Curso Derechos Humanos y Equidad de Género.	4	4	8
8	Curso Derechos Humanos Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza.	3	13	16
9	Curso de Derechos Humanos y los Grupos de Población en Condición de Vulnerabilidad.	6	2	8

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales				
No.	CURSO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10	Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas.	2	4	6
11	Curso Derechos Humanos de las Personas en Lugares de Detención.	-----	4	4
12	Curso Derechos Humanos y Desaparición Forzada de Personas.	3	2	5
Total		104	153	257

La Capacitación que se imparte en esta Subprocuraduría va dirigida a todo el personal adscrito, que puede ser de mando u operativo:

- Sustantivo (Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho).
- Administrativo (Participan perfiles de diferentes niveles escolares).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 414

Nombre de la UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Notas adicionales

Resulta necesario para esta Unidad Especializada, definir el marco jurídico, porque el actuar del Ministerio Público de la Federación, debe estar apegado en todo momento a derecho, con la finalidad de fundar y motivar las diligencias y determinaciones de las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por los delitos de tráfico y trata de personas y cumplir así con el objeto del proceso penal que establece el artículo 20 constitucional, específicamente el esclarecimiento de los hechos, que el delito no quede impune, ubicar al responsable delito y que los daños se reparen.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. LEY DE AMPARO
3. CÓDIGO PENAL FEDERAL
4. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
5. CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
6. LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
7. LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
8. LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SU REGLAMENTO
9. LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.
10. LEY DE MIGRACIÓN.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas

Notas adicionales
Las acciones de capacitación, realización y emisión de spots radiofónicos, están programados para el segundo trimestre del año, por tal motivo esos indicadores no tienen avances cuantitativos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales						
Actividades de capacitación:						
Actividades de capacitación proporcionadas por la FEVIMTRA:						
	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes	Mujeres	Hombres	Total	Temas de la capacitación
1	Ponencia: Violencia Obstétrica y Derecho Reproductivo en el marco del Seminario: La Procuración de Justicia y la Salud. Violencia contra las mujeres.	Alumnado de la carrera de Médico Cirujano aspirantes al servicio social de la Universidad Anáhuac	90	80	170	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos de las Mujeres • Violencia contra las mujeres • Modalidades y tipos • Contexto de la Violencia Obstétrica • Marco Jurídico Nacional e internacional • Regulación de la Violencia obstétrica en las entidades federativas • Derechos Reproductivos
2	Foro-Taller: Planeación estratégica intersectorial para la prevención y	Servidoras y servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión	37	23	60	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre los delitos de Trata de Personas

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales						
	erradicación del trabajo infantil. TRATA DE PERSONAS	Social local y federal, DIF municipales, del mecanismo para el adelanto de las mujeres municipales y estatal, de la PGJ estatal, Secretaría de Seguridad Pública estatal, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), DIF Jerez, del IMSS Zacatecas y de instituciones educativas de nivel superior				<ul style="list-style-type: none"> • Medidas preventivas en medios electrónicos
3	Curso: "Derechos Humanos y Equidad de Género" DERECHOS HUMANOS	Servidoras y servidores públicos de la PGR, de la Policía Federal, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina. <i>Sustantivos y Administrativos (OPJ)</i>	36	59	95	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • La violencia y sus manifestaciones • Tipos de violencia contra las mujeres • Hostigamiento, acoso sexual • Femicidio
4	Ponencia: Armonización legislativa a nivel local para una vida libre de violencia, en el marco del Foro para la armonización legislativa con perspectiva de género en México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Senadoras y senadores de la LXIII Legislatura	30	20	50	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a una vida libre de violencia • Adecuada sistematización de la LGAMVLV en la legislación secundaria • Alerta de violencia de género • Órdenes de protección • Derogación de delitos en razón de honor • Tipificación del delito de femicidio • Tipificación del delito de trata de personas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						<ul style="list-style-type: none"> • Hostigamiento y acoso sexual • Acoso laboral
5	Curso: Derechos Humanos y Equidad de Género DERECHOS HUMANOS	Servidoras y servidores públicos de la PGR, de la Policía Federal, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de la Secretaría de Marina <i>Sustantivos y Administrativos</i> . (OPJ)	45	35	80	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • La violencia y sus manifestaciones • Tipos de violencia contra las mujeres • Hostigamiento, acoso sexual • Femicidio
6	Foro: Protección y atención a grupos vulnerables en la migración TRATA DE PERSONAS	Organizaciones de la Sociedad Civil, Servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno	82	19	101	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en la migración, condiciones laborales y atención a situaciones de violencia • Migración de niños, niñas y adolescentes: unidad y reunificación familiar
7	Conferencia Mensajes Clave para la Prevención de Delitos en Materia de Trata de Personas TRATA DE PERSONAS	Servidoras/es públicos enlaces de prevención del delito en las 32 delegaciones estatales de la Procuraduría General de República Personal administrativo	60	22	82	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico Nacional e Internacional • Tipo Penal del delito de Trata de Personas • Modalidades del delito de Trata de Personas • Medidas preventivas en medios electrónicos
	Total		380	258	638	

Actividades de capacitación recibidas por personal de la FEVIMTRA:

	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes	Mujeres	Hombres	Total	Temas de la capacitación
1	Curso: Derechos Humanos, Detención Legal y uso Legítimo de la Fuerza. Derechos humanos.	Servidoras y Servidores públicos de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional y Defensoría	5	0	5	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos • Derechos y Obligaciones de las y los servidores públicos • El Estado Mexicano como Garante de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
		Pública. <i>Personal sustantivo y administrativo.</i>					<ul style="list-style-type: none"> • Protección de los Derechos Humanos • Aspectos Técnico Jurídicos para la Detención Legal • Excluyente de Responsabilidad Penal • Consideraciones prácticas de uso de la Fuerza.
2	Curso: Derechos Humanos de las Víctimas. Derechos humanos.	Servidoras y Servidores públicos de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional y Defensoría Pública. <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	5	0	5		<ul style="list-style-type: none"> • El impacto de las violaciones a los Derechos Humanos y la perspectiva psicosocial • El primer contacto con víctimas de violaciones a los Derechos Humanos • La atención a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos con enfoque psicosocial.
3	Curso: Combate y Prevención de la Tortura. Derechos humanos.	Servidoras y Servidores públicos de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Marina, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional y Defensoría Pública. <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	5	1	6		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los elementos que configuran la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes • Violación a los derechos humanos • Límites de actuación de los servidores públicos • Prevención y sanción del delito de tortura.
4	Curso en línea: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Otros.	Personal de nuevo ingreso a la Institución <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	7	5	12		<ul style="list-style-type: none"> • Principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						<p>de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública • Sujetos y entidades obligadas • Protección de datos personales.
5	<p>Conferencia Magistral: Conflictos de interés: prevención, identificación y manejo. Otros.</p>	<p>Personal de la Procuraduría General de la República <i>Personal sustantivo y administrativo</i></p>	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos de interés • Ética, valores y principios • Prevención, identificación y manejo de posibles conflictos de interés en el servicio público.
6	<p>Curso: Derechos Humanos y los Grupos de Población en Condición de Vulnerabilidad. DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i></p>	4	0	4	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos de grupos vulnerables • Derechos humanos de las personas con discapacidad • Género y derechos humanos • Derechos humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes. • Derechos humanos y diversidad sexual
7	<p>Coloquio: Centenario de la Constitución "Cien Años de Justicia Penal" SISTEMA PENAL ACUSATORIO</p>	<p>Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i></p>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la participación de historiadores, politólogos, investigadores y analistas políticos
8	<p>Curso: Derechos Humanos, Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i></p>	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos • Derechos y Obligaciones de las y los servidores públicos • El Estado Mexicano como Garante de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						Protección de los Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Técnico Jurídicos para la Detención Legal • Excluyente de Responsabilidad Penal • Consideraciones Prácticas de uso de la Fuerza.
9	Seminario: Trata de Personas, Migración y Violencias TRATA DE PERSONAS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i>	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómeno de la migración a nivel latinoamericano • Variables que inciden en la migración en el caso de las mujeres y que van desde los desastres naturales, los conflictos armados, la pobreza y las vulneraciones de sus derechos fundamentales.
10	Foro: Femicidio, Caso Mariana Lima, Análisis de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Servidoras y servidores públicos de la PGR <i>Personal administrativo/sustantivo</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del caso • Sentencia histórica • La negligencia y obstrucción de la justicia en este caso.
11	Curso: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Grupos vulnerables • Derechos humanos de las personas con discapacidad – contexto general • Convención de las Naciones Unidas sobre personas con discapacidad • La incorporación de la discapacidad en el sistema interamericano. • Principales regulaciones y

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						estándares post-convención
12	Foro: ¿Funcionará la nueva Ley General de Víctimas? ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Servidoras y servidores públicos de la PGR <i>Personal administrativo</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre la nueva Ley General de Víctimas • Análisis general • Análisis detallado de la reparación del daño
13	Curso: Prevención y Combate a la Tortura VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y protección de los Derechos Humanos • Prevención de los delitos de Tortura • Obligaciones de las y los servidores públicos en el combate a la tortura
14	Curso: Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	6	0	6	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos y los grupos de vulnerabilidad • Migración • Tráfico, tránsito y trata de personas • Marco Jurídico Nacional e Internacional • Detección y prevención
15	Curso: Derechos Humanos y Equidad de Género DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	2	3	5	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • La violencia y sus manifestaciones • Tipos de violencia contra las mujeres • Hostigamiento, acoso sexual • Femicidio
16	Curso: Garantías de no repetición ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i>	3	0	3	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Garantías de no repetición de violación a los Derechos Humanos • Reparación integral del daño • Ley General de víctimas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
17	Taller: Desarrollo de capacidades Institucionales para el Seguimiento del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. GÉNERO	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i>	2	1	3	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto público • Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres • Desarrollo de estrategias y capacidades institucionales
18	Curso: Derechos Humanos de las víctimas DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	3	1	4	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Ley General de Víctimas • Atención a víctimas • Reparación integral del daño
19	Foro: Discusión para el fortalecimiento de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos • Informe de evaluación y fortalecimiento de la CPGMDH • Observaciones de la Auditoría 1577 llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación
20	Curso "Ley General de Víctimas" ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal administrativo</i>	3	0	3	<ul style="list-style-type: none"> • Violaciones a los Derechos Humanos • La no revictimización y garantías de no repetición • Marco Jurídico • Análisis de la Ley General de Víctimas
21	Curso "Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes" DERECHOS HUMANOS	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo y administrativo</i>	4	1	5	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Protección de niñas, niños y adolescentes • Los derechos de las niñas y niños. • Marco normativo
22	Curso en línea "Lenguaje Incluyente y no Sexista" GÉNERO	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	12	10	22	<ul style="list-style-type: none"> • Roles y estereotipos • La expresión verbal y escrita • Roles y estereotipos de género

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						<ul style="list-style-type: none"> Discriminación a través del lenguaje Uso incluyente del lenguaje
23	Conferencia "Cultura Institucional y perspectiva de género" GÉNERO	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	12	6	18	<ul style="list-style-type: none"> Equidad e igualdad de género La Administración Pública con perspectiva de género Cultura institucional Transversalización de la perspectiva de género en las PGR
24	Conferencia "Los roles de género y los estereotipos" GÉNERO	Personal de la FEVIMTRA <i>Personal sustantivo</i>	6	0	6	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia entre sexo y género Conceptos básicos de género Roles de género y estereotipos Perspectiva de género
		Total	88	30	118	

Actividades de prevención:

	Nombre del evento	Perfil de las y los participantes	Mujeres	Hombres	Total	Temas abordados
1	Módulo de orientación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Estudiantado de educación superior	100	100	200	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la violencia contra las mujeres Prevención de la trata de personas
2	Módulo de orientación en la Facultad de Odontología de la UNAM	Estudiantado de educación superior	125	125	250	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la violencia contra las mujeres Prevención de la trata de personas
3	Módulo de orientación en la Facultad de Música de la UNAM	Estudiantado de educación superior	75	75	150	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la violencia contra las mujeres Prevención de la trata de personas
4	Sesión de orientación CCH Vallejo, UNAM	Madres y padres de familia del estudiantado de	24	2	26	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la violencia contra las mujeres

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
		educación media superior				<ul style="list-style-type: none"> • Navegación segura en internet
5	Sesión de orientación Secundaria 136, SEP	Madres y padres de familia del estudiantado de secundaria	38	6	44	<ul style="list-style-type: none"> • La familia como factor fundamental en la prevención. • Perfil del internauta en México • Hábitos en el uso de internet en México • Las redes sociales • Situaciones de mayor riesgo
6	Sesión de orientación Secundaria 136, SEP	Madres y padres de familia del estudiantado de secundaria	70	40	110	<ul style="list-style-type: none"> • La familia como factor fundamental en la prevención. • Perfil del internauta en México • Hábitos en el uso de internet en México • Las redes sociales • Situaciones de mayor riesgo
7	Conferencia Trata de personas enganche a través de las redes sociales	Estudiantado de educación superior	35	30	65	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico Nacional e Internacional • Tipo Penal del delito de Trata de Personas • Medidas preventivas en medios electrónicos • Peligros y riesgos del uso inapropiado de las nuevas tecnologías
8	Módulo de orientación en la ENP 3 Justo Sierra, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia contra las mujeres • Navegación segura en internet
9	Foro La prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	Madres y padres de familia	400	100	500	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de las mujeres • Protección de los derechos humanos • Prevención de la violencia de género • Igualdad de oportunidades

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
						•Prevención de la trata de personas
10	Módulo de orientación en la ENP 1 Gabino Barreda, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
11	Módulo de orientación en la ENP 5 José Vasconcelos, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
12	Módulo de orientación en la ENP 4 Vidal Castañeda y Nájera, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
13	Módulo de orientación en la ENP 8 Miguel E. Schulz, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
14	Módulo de orientación en la ENP 7 Ezequiel A. Chávez, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
15	Módulo de orientación en la CCH Vallejo, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
16	Módulo de orientación en la CCH Azcapotzalco, UNAM	Estudiantado de educación media superior	150	150	300	•Prevención de la violencia contra las mujeres •Navegación segura en internet
		Total	2,067	1,678	3,745	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Documentación comprobatoria con la que se cuenta	
Actividad	Documentación comprobatoria
Ponencia: Violencia Obstétrica y Derecho Reproductivo en el marco del Seminario: <i>La Procuración de Justicia y la Salud</i> . Violencia contra las mujeres.	Se cuenta con oficio S/N signado por el Dr. Arnulfo L'Gámiz Matuk, Director del Instituto de Salud Pública, Anáhuac, extendiendo la invitación para impartir una ponencia como parte del Seminario en comento; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA.
Foro-Taller: Planeación estratégica intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil. TRATA DE PERSONAS	Se cuenta con oficio Núm. ST-0532-2017, signado por Mtro. José Arturo Contreras Mejía, Director General de inclusión laboral y trabajo de menores de la STPS, solicitando la colaboración de la PGR para seguir participando en los trabajos realizados durante 2016; dirigido a la Dr. Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República.
Curso: "Derechos Humanos y Equidad de Género" DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDHQI/000552/2017 signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villarruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la PGR solicitando que la Lic. Rosa Pérez Martínez, Directora de la FEVIMTRA, sea designada para impartir el curso referido.
Ponencia: Armonización legislativa a nivel local para una vida libre de violencia, en el marco del Foro para la armonización legislativa con perspectiva de género en México VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Asistió la Dra. Laura Salinas, se cuenta con el programa del evento
Curso: Derechos Humanos y Equidad de Género DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDHQI/001443/2017 signado por Mtro. José Aarón Pérez Orduña, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la SDHPDSC, solicitando que la Lic. Rosa Pérez Martínez, Directora de la FEVIMTRA, sea designada para impartir el curso referido.
Foro: Protección y atención a grupos vulnerables en la migración TRATA DE PERSONAS	Se cuenta con correo electrónico de fecha 17/03/2017 1:33 a.m. de la cuenta leopoldo.serna@indesol.gob.mx, por medio del cual se envía la invitación y programa para participar en la actividad referida, enviado a la cuenta de Romero Alcaraz Julieta Elisa.
Curso: Derechos Humanos, Detención Legal y uso Legítimo de la Fuerza. Derechos humanos.	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDHQ/0009810/2016 signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villarruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso: Derechos Humanos de las Víctimas. Derechos humanos.	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDHQ/0009810/2016 signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villarruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
		la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
	Curso: Combate y Prevención de la Tortura. Derechos humanos.	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDHQ/0009810/2016 signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villaruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
	Conferencia Magistral: Conflictos de interés: prevención, identificación y manejo. Otros.	Se cuenta con oficio Núm. SDHPDSC-UEDH-067-2017 signado por el Dr. Juan Pablo Pampillo Baliño, Titular de la Unida de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia
	Coloquio: Centenario de la Constitución "Cien Años de Justicia Penal" SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Se cuenta con oficio Núm. DG-0037-17-INACIPE, signado por el Gerardo Laevaga, Director General del INACIPE, extendiendo la invitación la actividad referida; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA.
	Curso: Derechos Humanos, Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000268-2017, signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villaruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
	Foro: Femicidio, Caso Mariana Lima, Análisis de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Se cuenta con correo electrónico de fecha 13/02/2017 10:21 a.m. de la cuenta de Administrativo FEVIMTRA, por medio del cual se envía la invitación por parte del INACIPE para participar en la actividad referida, enviado a las cuentas institucionales del personal de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
	Curso: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000268-2017, signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villaruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
	Foro: ¿Funcionará la nueva Ley General de Víctimas? ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Se cuenta con correo electrónico de fecha 10/02/2017 08:09 p.m. de la cuenta de Administrativo FEVIMTRA, por medio del cual se envía la invitación por parte del INACIPE para participar en la actividad referida, enviado a las cuentas institucionales del personal de la FEVIMTRA.
	Curso: Prevención y Combate a la Tortura VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000268-2017, signado por el Mtro. Juan Manuel Castro Villaruel, Director de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la SDHPDSC, extendiendo la

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso: Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000970-2017, signado por el Mtro. José Aarón Pérez Orduña, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso: Derechos Humanos y Equidad de Género DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000970-2017, signado por el Mtro. José Aarón Pérez Orduña, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso: Garantías de no repetición ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Se cuenta con oficio Núm. DGFP-0541-2017, signado por el Dr. Joaquín Merino Herrera, Director General de Formación Profesional de la PGR, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA.
Taller: Desarrollo de capacidades Institucionales para el Seguimiento del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. GÉNERO	Se cuenta con oficio Núm. DGIPG-12-73-2016, signado por María de la Paz López Barajas, directora General del INMUJERES, extendiendo la invitación a la actividad referida; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA.
Curso: Derechos Humanos de las víctimas DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000970-2017, signado por el Mtro. José Aarón Pérez Orduña, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso "Ley General de Víctimas" ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Se cuenta con oficio Núm. DGFP-0605-2017, signado por el Dr. Joaquín Merino Herrera, Director General de Formación Profesional de la PGR, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación.
Curso "Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes" DERECHOS HUMANOS	Se cuenta con oficio Núm. DGPCDH-000970-2017, signado por el Mtro. José Aarón Pérez Orduña, Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	Inspección de la SDHPDSC, extendiendo la invitación al curso referido; dirigido a la Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial de la FEVIMTRA. Se cuenta con copia simple de las constancias de participación del personal que asistió a la actividad académica en comento.
Curso en línea "Lenguaje Incluyente y no Sexista" GÉNERO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 21/03/2017 05:41 p.m. de la cuenta Difusión DGFP, por medio del cual se envía la invitación para participar en la actividad referida, enviado a las institucionales del personal de la PGR.
Conferencia "Cultura Institucional y perspectiva de género" GÉNERO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 21/03/2017 05:41 p.m. de la cuenta Difusión DGFP, por medio del cual se envía la invitación para participar en la actividad referida, enviado a las institucionales del personal de la PGR.
Conferencia "Los roles de género y los estereotipos" GÉNERO	Se cuenta con correo electrónico de fecha 21/03/2017 05:41 p.m. de la cuenta Difusión DGFP, por medio del cual se envía la invitación para participar en la actividad referida, enviado a las institucionales del personal de la PGR.
Módulo de orientación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Módulo de orientación en la Facultad de Odontología de la UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Módulo de orientación en la Facultad de Música de la UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Sesión de orientación CCH Vallejo, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Sesión de orientación Secundaria 136, SEP	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Sesión de orientación Secundaria 136, SEP	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Conferencia Trata de personas enganche a través de las redes sociales	Informe de comisión de la servidora pública que participó en la actividad.
Módulo de orientación en la ENP 3 Justo Sierra, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
Foro La prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	Informe de comisión de la servidora pública que participó en la actividad.
Módulo de orientación en la ENP 1 Gabino Barreda, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
	Módulo de orientación en la ENP 5 José Vasconcelos, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
	Módulo de orientación en la ENP 4 Vidal Castañeda y Nájera, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
	Módulo de orientación en la ENP 8 Miguel E. Schulz, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
	Módulo de orientación en la ENP 7 Ezequiel A. Chávez, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
	Módulo de orientación en la CCH Vallejo, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.
	Módulo de orientación en la CCH Azcapotzalco, UNAM	Se cuenta con la Tarjeta Informativa de las servidoras o servidores públicos que realizaron la actividad, así como, fotografías del desarrollo del evento.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales			
Reuniones atendidas en materia de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y trata de personas			
Primer trimestre 2017			
No.	Denominación	Asunto(s) abordados	Acuerdos y/o contribuciones
1	Reunión con Ratio Legis S.C. y Alianza de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales de Norteamérica (CWAG)	La titular de la FEVIMTRA tuvo una reunión con el representante del Instituto de Consultoría Ratio Legis, S.C. y enlace de la CWAG.	El representante CEWAG presentó sus propuestas de programas de capacitación en las áreas especializadas de procuración, administración e impartición de justicia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Juicio Oral, así como de programas de atención a víctimas de violencia.
2	Reunión con la Dirección General de Estrategias de Atención a Derechos Humanos de la SEGOB	Personal de FEVIMTRA tuvo una reunión de trabajo con la Dra. América Nava Trujillo, Directora General de Estrategias de Atención a Derechos Humanos de la SEGOB,	Se reiteró la colaboración interinstitucional contra la trata de personas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
3	Reunión con la directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)	La Fiscal Especial recibió en las instalaciones de la FEVIMTRA a la Mtra. Teresa Ulloa Ziaurriz, Directora de la CATWLAC y a personal adscrito a la Fiscalía General del estado de Morelos.	Para la atención y seguimiento de diversos casos investigados en esta Fiscalía, en los cuales funge como representante victimal, derivado de los mismos se brindó atención a una víctima de delito y sus familiares.
4	Reunión con personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Se llevó a cabo encuentro entre la Fiscal Especial, Felipe de la Torre y Mariana Alegret personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México.	UNODC dio a conocer los planes de trabajo en materia de prevención y combate a la trata de personas para 2017, para identificar líneas de cooperación y trabajo conjunto entre ambas instituciones.
5	Reunión con el Director General de la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, I.A.P	La Fiscal Especial sostuvo reunión con el Lic. Guillermo Gutiérrez R., Presidente y Director General de la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, I. A. P.,	Con el objeto de establecer colaboración para la investigación de delitos cometidos en contra de menores de edad, así como del Proyecto Alerta AMBER México.
6	Firma de programa de trabajo entre la FEPADE y el INEHRM	La Fiscal Especial, asistió a la Firma de programa de trabajo entre la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de un Programa de Trabajo para dar a conocer a las nuevas generaciones el contenido de la Constitución Mexicana. • A fin de fortalecer la identidad y enfrentar la problemática actual en nuestro país. • Promover cambios sustantivos en materia de igualdad y democracia a partir de las instituciones y de los principios democráticos
7	Reunión SDHPDSC - SIPINNA	La Fiscal Especial asistió a una reunión con el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la maestra Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.	Con el objetivo de dar continuidad de los Acuerdos del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer colaboración de trabajo.
8	Reunión de trabajo con la Comisión de Fomento	Se acudió a la reunión para el Reporte del Informe Anual 2016 de	Se acordó que la FEVIMTRA reportaría el informe de las

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
	de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Informe Anual 2016 de las acciones de fomento de las OSC	las acciones de fomento a favor de las organizaciones de la sociedad civil.	organizaciones con las que se interactuó en 2016, por medio del aplicativo correspondiente en internet.
9	Reunión con la Red de Eslabones por los Derechos Humanos	Reunión con Valentina Peralta de la Red Eslabones por los Derechos Humanos	Siguiendo las instrucciones de la Subprocuradora de DHPDSC, se brindó atención.
10	Reunión con UNODC	La Fiscal Especial asistió con la Subprocuradora de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a reunión de trabajo con Felipe De la Torre, Experto en Prevención del Crimen de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina Regional para México y el Caribe UNODC	Se expuso el portafolio de trabajo de UNODC en materia de trata de personas y se acordaron líneas de colaboración al respecto.
11	Reunión con el Gobierno de Ecuador	La Fiscal Especial acudió a reunión convocada por el C. Procurador General de la República con el Embajador de Ecuador en México.	Se dio seguimiento a asuntos de relevancia en materia de investigación, políticas públicas y atención a víctimas de nacionalidad ecuatoriana
12	Reuniones con la activista C. María Luisa Andrade	<ul style="list-style-type: none"> • El 27 de enero, personal de FEVIMTRA recibió a la C. María Luisa Andrade • El 30 de enero la titular de FEVIMTRA, acudió a una reunión de trabajo en la Dirección de la Unidad para la defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a fin de dialogar respecto de los apoyos brindados por el gobierno Federal a la C. Andrade. 	Se le canalizó a la Secretaría de Gobernación para la revisión de sus Medidas de Protección.
13	Reunión con el Cónsul General de Colombia	Personal de FEVIMTRA acudió a la reunión de trabajo para la revisión de casos de localización de nacionales colombianos desaparecidos en México, convocada por la Dirección General de Cooperación Internacional, contando con la presencia del Cónsul General de	Se expusieron los avances en un caso de FEVIMTRA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
		Colombia en México, Lic. Elías Ancizar Silva Robayo,	
14	Reunión con personal de la Embajada de EUA	La titular de FEVIMTRA tuvo una reunión en la Embajada de EUA en México, con Soraya Garduño	El objetivo fue conocer a personal visitante de Washington relacionado con el trabajo competencia de esta Fiscalía Especial.
15	Reunión con la SDHPDSC y personal de Presidencia de la República	La titular de FEVIMTRA asistió a una Reunión convocada por la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la que también asiste personal de Presidencia	Se trató el tema de Alerta AMBER México en todo el país
16	Reunión de trabajo con la OSC Superación por la Mujer de Chiapa	La titular de la FEVIMTRA tuvo reunión de trabajo con Elsa Simón y Maricarmen Balcazar de la Organización Superación por la Mujer de Chiapas	Establecer coordinación en materia de violencia contra mujer y trata de personas en dicha entidad
17	Reunión de trabajo con la Presidencia de la República	La Titular de FEVIMTRA y su personal sostuvieron una reunión con personal de Presidencia de la República para trabajar en la homologación del Programa Alerta AMBER México al Protocolo de Alerta Común (CAP).	<p>Se tuvieron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FEVIMTRA realizará observaciones al documento de especificaciones proporcionado por Presidencia de la República. -El jueves 16 de febrero, a las 11:00 horas se reunirán para revisar las observaciones realizadas y Presidencia de la República, de ser posible, mostrará el prototipo de la herramienta digital. <p><i>Construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos y la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de persona</i></p>
18	Reunión con la OSC ¿Y quién habla por mí?	La Fiscal y su personal brindaron atención y asesoría jurídica a una víctima y a sus familiares canalizados por la Maestra María Ampudia González.	Se proseguirá con el seguimiento a la carpeta de investigación correspondiente.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
19	Reunión con la OSC Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio	La Fiscal Especial sostuvo reunión de trabajo con la Lic. María de la Luz Estrada de Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio y personas a las cuales asiste, en la cual se les brindó asesoría.	Se dio seguimiento a un caso de personas no localizadas que actualmente se tiene en el Estado de México.
20	Reunión de trabajo con la organización BELIVE S.C.	La titular de FEVIMTRA asistió el día de hoy a una reunión convocada por la Subprocuradora maestra Sara Irene Herrerías, y en la que se entrevistaron con la organización de la sociedad civil BELIVE S.C. quienes representan a familiares de personas no localizadas.	Se brindó asesoría en cuanto a la competencia de la Fiscalía relacionada con las necesidades de OSC.
21	Reunión de trabajo con la OSC Refugio por la Superación de la Mujer	La Fiscal Especial se reunió con la Lic. Elsa Simón Ortega, Representante Legal del “Refugio por la Superación de la Mujer” de Tapachula, Chiapas.	Establecer relaciones de colaboración entre la FEVIMTRA y dicha asociación civil respecto a la problemática de la entidad citada en diversos ilícitos competencia de esta Fiscalía Especial
22	Reunión de trabajo con la organización Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)	La titular de FEVIMTRA asistió el día de hoy a reunión en las Oficinas del Procurador General de la República, junto con la Subprocuradora Sara Irene Herrerías y la Maestra Teresa Columba Ulloa Zúñiga, Directora Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), asociación civil que aborda temas relacionados con los delitos en materia de trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes, explotación sexual y derechos humanos de mujeres, niñas y niños, así como violencia de género y que	Trabajo a desarrollar con la organización como representante victimal en expedientes que se integran en esta Fiscalía Especial.
23	Reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y	La titular de FEVIMTRA asistió el día de hoy a la reunión preparatoria convocada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	Revisión de la documentación que se presentará para su aprobación en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de dicho Sistema, misma que se llevará a cabo el 23 de febrero.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
	Adolescentes (SIPINNA)		
24	Reunión de trabajo con las OSC Red de Enlaces Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas	La titular de FEVIMTRA y su personal tuvieron una reunión con el señor Juan Carlos Trujillo de la Red de Enlaces Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas representante de familiares de algunas mujeres no localizadas	El coadyuvante se presentó en las instalaciones de esta Fiscalía especial con sus representadas para tratar los casos con la Titular
25	Reunión de trabajo con la Presidencia de la República	La Fiscal Especial y personal de la FEVIMTRA sostuvo una reunión con personal de Presidencia de la República. Realizaron una demostración parcial del prototipo del sistema desarrollado para incorporar el Programa Alerta AMBER México a el Protocolo de Alertamiento Común,	Se acordó que una vez que terminen el desarrollo del piloto se llevará a cabo una reunión para mostrarlo
26	Reunión de trabajo con el Embajador de Ecuador en México.	La titular de FEVIMTRA asistió a una reunión convocada por la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a la que asistió el Embajador de Ecuador en México.	Se llevó a cabo el seguimiento a asuntos competencia de esta Fiscalía Especial entre México y Ecuador.
27	Reunión de trabajo con la CONAVIM	La titular de FEVIMTRA y su personal tuvieron una reunión de trabajo con personal de CONAVIM,	Preparatoria a la reunión con autoridades federales y estatales encargadas de la Procuración de Justicia que se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se acordaron los lineamientos para dicha reunión.
28	Reunión de trabajo con la Senadora Adriana Dávila	La titular de la FEVIMTRA asistió a una reunión convocada por la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a la que acudió la Senadora Adriana Dávila.	Revisión de la propuesta de las Comisiones Dictaminadoras a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
29	Asistencia al del “Foro Binacional de Prevención Contra la Trata de Personas”	La titular de la FEVIMTRA asistió a la Inauguración del “Foro Binacional de Prevención Contra la Trata de Personas”	Participación en el panel del tema “Legislación Nacional, retos y áreas de mejora”
30	Reunión de trabajo con la OSC ¿Y quién habla por mí?	La titular de la FEVIMTRA y su personal atendieron a la señora María Ampudia de la organización “¿Y quién habla por mí?” quien acompañó a una persona probable víctima de un delito competencia de esta Fiscalía Especial.	Se proseguirá con el seguimiento al asunto si existe competencia de esta Fiscalía Especial
31	Reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de Cd. Juárez	La titular de FEVIMTRA acompañó a la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, maestra Sara Irene Herrerías Guerra a una reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez, Chihuahua. En dicha reunión, la titular de CONAVIM Alejandra Negrete Morayta, convocó a Norma Ledezma de “Justicia para Nuestras Hijas”, Imelda Marrufo de “Red Mesa de Mujeres”, Ivonne Mendoza y Adriana Linares del “Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer”, CEDIMAC y la licenciada Wendy Paola Chávez, Titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua	Fortalecer los vínculos de colaboración entre las Fiscalías para atender a las familias de las mujeres no localizadas en la entidad
32	Reunión de trabajo con la Diputada Maricela Contreras	La Titular de FEVIMTRA asistió a una reunión de trabajo convocada por la maestra Sara Irene Herrerías, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y a la que asistió la licenciada Maricela Contreras, diputada por representación proporcional y quien preside la Comisión Especial de Delitos cometidos por Razones de Género de la LXIII Legislatura.	<i>La señora diputada nos ha enviado los siguientes puntos a tratar en la reunión con la Revisión de una agenda de trabajo conjunto que considere una suma de esfuerzos para una Procuración de Justicia con Perspectiva de Género y el Impulso de reformas legislativas, entre otros temas.</i>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
33	Reunión de trabajo con la Subprocuradora Especializada en Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Estado de México	La Titular de la FEVIMTRA asistió a una reunión de trabajo en las oficinas centrales, convocada por la maestra Sara Irene Herrerías, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con representantes de familias de mujeres no localizadas en el Estado de México y con la Subprocuradora Especializada en Delitos Vinculados a la Violencia de Género de dicha entidad.	Trabajo de colaboración entre la FEVIMTRA y la Fiscalía General del Estado de México en diversos ilícitos competencia de esta Fiscalía Especial
34	Reunión de trabajo con la OSC Red de mujeres buscando a sus hijos	La Titular de la FEVIMTRA asistió a una reunión de trabajo en las oficinas centrales, convocada por la maestra Sara Irene Herrerías, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con la señora Leticia Mora representante de familias de mujeres no localizadas.	Trabajo de colaboración entre la FEVIMTRA y la OSC en los casos competencia de esta Fiscalía Especial
35	Reunión de trabajo con la Directora de Institucionalización de Perspectiva de Género de INMUJERES	La Fiscal Especial y su personal, acompañaron a la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a una reunión con María de la Paz López, Directora de Institucionalización de Perspectiva de Género de INMUJERES	Se revisó el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.
36	Reunión de trabajo con la OSC Pozo de vida	La Titular de FEVIMTRA recibió en las instalaciones de esta Fiscalía Especial a Iliana Ruvalcaba consejera presidenta de la OSC "Pozo de vida" para tratar temas competencia de FEVIMTRA.	Trabajo a desarrollar con la organización como representante victimal en expedientes que se puedan integrar en esta Fiscalía Especial debido a su competencia.
37	Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de	La titular de la FEVIMTRA y la de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas asistieron a la Novena Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los	Por convocatoria de la Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial se analizaron diversos temas que deberán proponerse para la aprobación del Pleno de la Comisión,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
	Personas y para la Protección y asistencia a las Víctimas de esos Delitos	Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y asistencia a las Víctimas de esos Delitos.	
38	Reunión de trabajo con la empresa AT&T	La Titular de la FEVIMTRA y su personal recibieron a personal de la empresa AT&T.	La compañía está interesada en sumar esfuerzos en el Programa Alerta AMBER México.
39	Reunión de trabajo con la OSC Fundación Retorno a la Esperanza	La Titular de la FEVIMTRA y su personal tuvieron una reunión de trabajo con la hermana María Marcela Reynoso RBP Directora de la "Fundación Retorno a la Esperanza" y con Guadalupe Lebrija de Kalb, Directora de la "Fundación Boulier"	Fortalecer los vínculos de colaboración para atender a las víctimas de trata de personas. Se acordó brindar de manera conjunta protección a las víctimas de este fenómeno.
40	Reunión de trabajo con la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la UNAM	La Titular de la FEVIMTRA tuvo una reunión de trabajo con el Titular de la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la UNAM, el Dr. Mario Luis Fuentes.	Se revisaron los proyectos de divulgación en la materia que lleva a cabo la U.N.A.M. a través de la Cátedra y la manera en que la Fiscalía Especial puede colaborar.
41	Reunión de trabajo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México	La titular de FEVIMTRA, acudió a una reunión de trabajo con la Subprocuradora maestra Irene Herrerías y la Subprocuradora licenciada Dilcy Samantha García Espinosa de los Monteros en seguimiento a diversos casos relacionados con personas no localizadas en el Estado de México.	Se dio seguimiento a casos de personas no localizadas que actualmente se tiene en el Estado de México.
42	Reunión de trabajo con el Vicecónsul de Colombia	La titular de FEVIMTRA y su personal, recibieron a la Vicecónsul de Colombia, Dra. Manuela Rios	Reconocimiento a los logros obtenidos por el trabajo de colaboración de la SDHPDSC, a través de la FEVIMTRA, con el gobierno de Colombia
43	Reunión de trabajo con la OSC ¿Y quién habla por mí?	La titular de FEVIMTRA y su personal recibieron a dos personas que vinieron referidas por la organización "¿Y quién habla por mí?".	Trabajo de colaboración entre la FEVIMTRA y la OSC en casos de posible competencia de esta Fiscalía Especial
44	Reunión de coordinación para la protección de los	La reunión tuvo por objetivo conocer y establecer estrategias para la atención de las recomendaciones	La FEVIMTRA presentó acciones de prevención de trata de personas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
	derechos humanos de jornaleros agrícolas	realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las condiciones de los jornaleros agrícolas. Las instancias participantes presentaron las acciones realizadas desde sus ámbitos de competencia en atención de las personas jornaleras agrícolas.	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Clave del Pp: E009

Nombre del Pp: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Notas adicionales
Con fundamento en los artículos 1, 4 y 20 apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción I y II, 40 fracción III y 74 fracción III de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; 40 fracción III de la Ley General de Víctimas y 13 fracción IV y V y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hago de su conocimiento que la información respecto a los talleres, actividades y resultados integran el expediente de cada una de las residentes del Refugio de la Procuraduría General de la Republica, mismo que es de carácter confidencial y reservado.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 133

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Profesional

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género.

Notas adicionales

Porcentaje de personal de la PGR que participó en actividades de capacitación, respecto del total de personal de la PGR, en 2017.

Con respecto al Indicador señalado, se informa a fin de complementar la información plasmada en el Anexo 2 Información Cualitativa, lo siguiente:

- **Instituciones que participan y/o coadyuvan para la implementación de actividades académicas**

Al tratarse en su mayoría de actividades académicas realizadas mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia, se reducen las participaciones de otras Instituciones para llevar a cabo estas actividades académicas; sin embargo, se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Penales así como con la Unidad de Igualdad de Género (UIG) que con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), realizan actividades académicas de manera conjunta.

- **Personal Docente que participa en actividades de capacitación.**

- ✓ Lic. Adriana Andrade Frich
- ✓ Lic. Edith Chávez Ramos
- ✓ Lic. Abigail Huerta Rosas

- **Fichas técnicas de actividades académicas realizadas. (es importante mencionar que derivado del gran número de actividades académicas realizadas durante el presente año, solo se incluyen algunas actividades a modo de muestreo para el presente reporte.)**

Nombre de la actividad: Los Roles de Género y los Estereotipos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Área del Plan Rector de Capacitación que atiende:	Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2017.
Área de intervención de la Profesionalización:	Capacidad de Identidad y Compromiso Institucional
Sub área:	Desarrollo Personal
Tipo de actividad:	Conferencia
Tipo De Programa:	Desarrollo Humano
Fecha:	Del 27 al 31 de marzo del 2017
Horario:	Abierto
Duración:	02 horas
Dirigido a:	Personal Administrativo y Sustantivo.
Sede:	En línea, Plataforma de Educación a Distancias de la PGR
Núm. de participantes:	29 de los cuales 18 son mujeres y 11 son hombres.
Ponente:	Lic. Adriana Andrade Frich
Nombre de la actividad:	La Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y su Transversalización
Área del Plan Rector de Capacitación que atiende:	Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2017.
Área de intervención de la Profesionalización:	Capacidad de Identidad y Compromiso Institucional
Sub área:	Motivación y Valores
Tipo de actividad:	Conferencia
Tipo De Programa:	Desarrollo Humano
Fecha:	Del 27 al 31 de marzo del 2017
Horario:	Abierto
Duración:	02 horas
Dirigido a:	Personal Administrativo y Sustantivo.
Sede:	En línea, Plataforma de Educación a Distancias de la PGR
Núm. de participantes:	58 de los cuales 39 son mujeres y 19 son hombres
Ponente:	Lic. Edith Chávez Ramos
Nombre de la actividad:	Género, Sexo y Feminismo
Área del Plan Rector de Capacitación que atiende:	Programa de Capacitación Técnico-Administrativa y Desarrollo Humano 2017.
Área de intervención de la Profesionalización:	Capacidad de Identidad y Compromiso Institucional
Sub área:	Desarrollo Personal
Tipo de actividad:	Conferencia
Tipo De Programa:	Desarrollo Humano
Fecha:	Del 27 al 31 de marzo del 2017
Horario:	Abierto
Duración:	02 horas
Dirigido a:	Personal Administrativo y Sustantivo.
Sede:	En línea, Plataforma de Educación a Distancias de la PGR
Núm. de participantes:	57 de los cuales 49 son mujeres y 8 son hombres
Ponente:	Lic. Abigail Huerta Rosas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

TODAS BAJO LOS SIGUIENTE OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar y operar el modelo de profesionalización que comprenderá los procesos, procedimientos, lineamientos, programas, planes de carrera por perfil, actividades, detección de necesidades y contenidos mínimos para la formación, capacitación, adiestramiento, actualización, especialización y desarrollo humano del personal de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización.

PROCESO DEL OBJETIVO VINCULADO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA:

Vinculación con unidades administrativas y delegaciones estatales, para atender las necesidades y solicitudes de capacitación, así como dar seguimiento a los programas de identidad y compromiso institucional y de desarrollo humano para eficientar el uso de recursos institucionales, dando especial atención a las/los servidoras/es públicas/os de la PGR.

JUSTIFICACIÓN

Con base en diversos instrumentos de detección de necesidades se pretende potenciar el desarrollo humano de las/los servidoras/es públicas/os de la PGR a fin de incrementar sus habilidades y conocimientos para mejorar el desempeño personal y laboral, fortaleciendo la identificación institucional.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Constancia entregadas a las servidoras públicas y los servidores públicos de la Procuraduría General de la República (es el único formato de constancia, solo cambia el nombre de la actividad académica, la fecha y sede.)



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

POR HABER CONCLUIDO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LÍNEA:

“GÉNERO, SEXO Y FEMINISMO”

DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2017

Dr. Joaquín Merino Herrera
Director General de Formación
Profesional



CLAVE DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ACADÉMICA:
PGR/COPLAD/IDGFP/LCO/ID2017/1330084



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

En el primer trimestre de 2017, otras actividades relevantes desarrolladas como parte de la operación de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR, no vinculadas a los indicadores establecidos en el Anexo 2, son:

- **Actividades de consulta y asesoría.**

1. Asesoría y seguimiento para el desarrollo de las justificaciones e indicadores las Unidades Responsables (UR) de presupuesto etiquetado en el Anexo 13 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, en 2017, en colaboración con la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las UR son:
 1. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 2. Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.
 3. Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
 4. Unidad Especializada en Investigación de Menores, Personas y Órganos.
 5. Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales.
 6. Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
 7. Dirección General de Formación Profesional.
 8. Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.
 9. Policía Federal Ministerial.

2. Se desarrolló un documento de “Propuestas en Materia de Igualdad y no Discriminación de Género para el proyecto de la Fiscalía General de la República”, por solicitud de la Coordinación de Asesores de la Oficialía

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Mayor; en el cual se incluían propuestas y aspectos que se consideran relevantes y que no deben de omitirse en la fundación de la Fiscalía. Entre otros ámbitos se incluían los de convocatorias, ascensos, corresponsabilidad y conciliación trabajo/familia.

3. Colaboración con la Dirección General de Formación Profesional y la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (Dirección General de Proyectos Especiales, con el fin de revisar y colaborar en el desarrollo de un programa de capacitación institucional en grupos vulnerados por discriminación, particularmente sobre la población lésbico, gay, bisexual, tran e intersexual.

- **Organización y/o participación en grupos de trabajo y comités intrainstitucionales.**

1. Mesa Intrainstitucional de Género.- (Coordinada por la UIG) Con el fin de contar con enlaces permanentes de la UIG en las Unidades Administrativas que coadyuven en los trabajos que en materia de igualdad sustantiva se solicitó la ratificación o nombramiento de al menos 1 enlace por cada Unidad Administrativa y Delegación de la PGR.
2. Se envió un oficio para solicitar a los Comités en los que participa la UIG (Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Consejo Editorial, Comité de Mejora Regulatoria Interna, la aplicación de lenguaje incluyente y no sexista, y la desagregación de datos por sexo en los documentos aprobados y emitidos por dichos órganos).
3. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés- Se colaboró en la revisión de las Bases de Integración del Comité, el Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias, y el Procedimiento de Atención de Quejas y Denuncias, para homologarlo de acuerdo con el Protocolo para la Atención, Sanción y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual.

- **Elaboración de Informes.**

Se elaboraron, conforme a la normatividad aplicable y las solicitudes recibidas, diversos informes de evaluación periódica sobre los resultados y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas en la Procuraduría, en materia de igualdad de género entre los cuales destacan:

1. Informe anual del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres. Se sistematizó e integró la información proporcionada por las Unidades Administrativas respecto de los de logros y acciones relevantes de 2016 relacionados con el cumplimiento del PROIGUALDAD, así como las planeadas para 2017; con el fin de enviar el informe solicitado por el INMUJERES.
2. Informe de cumplimiento de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género de la PGR, 2013-2018. Se desarrolló la primera versión de dicho informe, que de acuerdo con la misma Política es coordinado por la UIG, para ser presentado semestralmente ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, responsable de dar seguimiento a las acciones en materia de igualdad.

- **Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual**

De acuerdo con el Protocolo, la Oficialía Mayor es responsable de dar seguimiento a “la planeación, ejecución y evaluación” de las acciones específicas señaladas en la Sección Primera. La UIG es responsable de toda la aplicación del Protocolo en la PGR; para cumplir este objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

1. Hubo una primera designación de Consejeras por el Oficial Mayor; 3 personas de FEVIMTRA, con un nombramiento temporal hasta el 28 de febrero.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

2. Se lanzó una “convocatoria abierta” al personal de la PGR para postularse como Consejeros/as, que fue difundida por oficio dirigido a todas las personas titulares de área y por medios electrónicos. La convocatoria cerró el 17 de febrero.
3. Las personas postuladas se entrevistaron del 20 de febrero al 8 de marzo de 2017 para determinar si podían ser Personas Consejeras. Al día 8 de marzo, un total de 277 personas se postularon, de las cuales 203 son mujeres (73.29%) y 74 hombres (26.71%).
4. La UIG seleccionó a 111 servidoras públicas y servidores públicos de toda la Institución para que funjan como “Personas Consejeras”, dicha cifra incluye a personal adscrito a las oficinas centrales y a las Delegaciones Estatales de la PGR; de las cuales 80 son mujeres y 31 son hombres. Se descartaron a 166 postulantes por no cumplir con alguno de los requisitos señalados en la convocatoria. De las 111 “personas consejeras”, 54 corresponde a personal de las Delegaciones Estatales de las cuales, 40 son mujeres y 14 son hombres. De las 111 “personas consejeras”, 57 corresponde a personal de las oficinas centrales de la PGR; 40 son mujeres y 17 son hombres.
5. Se realizó un primer borrador del programa de sensibilización y capacitación que se está validando con diversas áreas de la PGR. Este programa se dirigirá a las Personas Consejeras, integrantes del Comité de Ética, y diversas áreas de la PGR que pueden conocer de las denuncias o quejas de acoso u hostigamiento.

- **Convenio General de Colaboración con el Inmujeres**

Se continuaron las gestiones para tener la versión final del Convenio, en el que se incluya la colaboración de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y Supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Clave del Pp: G003

Nombre del Pp: Regulación y Supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Tipo de acción: Promover la igualdad de género

Número y denominación de la acción: 166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género

Notas adicionales
En el periodo del presente reporte no hubo erogación presupuestal.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Clave del Pp: 8

Nombre del Pp: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia.

Notas adicionales

En el primer trimestre de 2017, se aplicó la Detección de Necesidades de Capacitación, se identificaron los cursos en materia de género para presentarlo al titular del área de Administración y Finanzas, para su autorización y posterior proceso de contratación e impartición al personal adscrito a la CONUEE.

Información Cualitativa de la carga de información del Primer Trimestre de 2017.

- Acciones Realizadas en el Periodo. Se aplicó la Detección de Necesidades de Capacitación y se identificaron los cursos en materia de género.
- Justificación de Diferencia de Avances. Aún no se ha realizado capacitación en materia de género al personal, se tiene contemplado iniciar en el mes de abril.
- Acciones de mejora para el siguiente periodo. Se buscará la participación de todo el personal en los cursos en materia de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Clave del Pp: E016

Nombre del Pp: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionados de erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales

El indicador "Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016", tiene una frecuencia de medición anual, debido a que el período de ejecución de las categorías del Pp E-016 está programado a partir del segundo semestre del año.

Por lo anterior, los resultados de la acción se reportarán en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Economía Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas (DGOP)

Clave del Pp: S017

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Economía Social

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 321. Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad

Notas adicionales

El Programa cuenta con un indicador transversal en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 denominado "Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres" el cual refleja las acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres mediante el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos a Organismos del Sector Social de la Economía y personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales, exclusivos o mayoritarios de mujeres.

En este sentido, se estableció como meta conjunta del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y la DGOP, ambas Unidades Administrativas responsables del Programa, para el ejercicio fiscal 2017 que el Programa orientará el 58.54% de los apoyos a proyectos operados por mujeres; sin embargo, el cálculo del indicador se desagrega, debido a que las erogaciones se realizan por Unidad Responsable.

En cuanto a la DGOP, la meta anual establecida es de 60% de los proyectos productivos integrados por solo mujeres; el avance que se reporta para el primer trimestre es de 3%, derivado de que la población objetivo interesada presentó mayor demanda a la esperada, por lo que se contó con un universo mayor de solicitudes de grupos integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, fomentando así la equidad de género, brindando mayores oportunidades a las mujeres de inserción en una actividad productiva, para la mejora de sus ingresos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Economía Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de la Economía Social

Clave del Pp: S017

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Economía Social

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 208. Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional.

Notas adicionales

En el ejercicio fiscal 2017 el Programa presupuestario S017 Programa de Fomento a la Economía Social es operado por dos Unidades Responsables:

- L00 Instituto Nacional de la Economía Social
- 210 Dirección General de Opciones Productivas

Conforme a la Metodología de Marco Lógico, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del Programa de Fomento a la Economía Social, se estableció un sólo indicador para la estrategia transversal relacionada con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de consolidar la participación de las dos Unidades Responsables y considerando que ambas entregan los mismos bienes o servicios: "Apoyos a Proyectos Productivos".

De tal manera, el Programa S017 reporta en la MIR 2017 el indicador denominado "Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres", el cual da cuenta de las acciones del Programa para contribuir a la Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante apoyos para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres.

Para el ejercicio fiscal 2017, se estableció como meta de este indicador que el 57.40% de los apoyos que otorgue el Programa para proyectos productivos sean canalizados a Organismos del Sector Social de la Economía exclusivos o mayoritarios de mujeres.

En el primer trimestre de 2017 no se programaron metas; sin embargo, con el fin de observar las disposiciones del Programa de Blindaje Electoral 2017, se adelantó el otorgamiento de 63 apoyos en los estados de Coahuila, Estado de México y Nayarit.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Clave del Pp: S070

Nombre del Pp: Programa de Coinversión Social

Tipo de acción:

1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promueven la erradicación de la violencia de género.
3. Acciones que promueven la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

173. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para igualdad entre mujeres y hombres.
 412. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género.
 611. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la discriminación de género.

Notas adicionales						
La asistencia a los cursos, talleres, pláticas informativas, foro y mesa debate impartidas de enero a marzo que se mencionan en el Anexo 2. <i>Información Cualitativa</i> , se detallan en el siguiente cuadro:						
Sesión	Tipo	Nombre	Mujeres	Hombres	Total	OSC
1	Plática	Prevención del embarazo en adolescentes en la escuela Primaria Hermenegildo Galeana.	21	20	41	0
1	Plática	Información sobre procuración de fondos con perspectiva de género	18	9	27	19

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
1	Plática	Sensibilización sobre el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	41	14	55	0
4	Taller	Elaboración de proyectos con perspectiva de género en el Programa de Coinversión Social 2017	76	29	105	90
1	Taller	Habilidades educativas para el fomento de liderazgos en niñas y niños	28	10	38	0
1	Plática	Inovación Tecnológica Mexicana para la Prevención de Violencia contra las Mujeres	15	2	17	
4	Curso	Prevención de las adicciones en poblaciones en situación de alto riesgo	80	59	139	0
4	Taller	Convocatoria Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG) del Programa de Coinversión Social 2017	71	36	107	100
1	Plática	Creación y fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil	34	28	62	2
1	Mesa de debate	Diálogos para el empoderamiento de las mujeres: participación política, cuidados, cultura y medio ambiente.	24	7	31	0
1	Foro	Hacia la firma de la Convención Iberoamericana de los Derechos de las Personas Mayores.	91	47	138	20
1	Plática	Sensibilización en Igualdad Laboral y no Discriminación. NMX-R-025-SCFI-2015	32	74	106	0
1	Curso	Teleconferencia Especial. Día Internacional de la Mujer. Trabajo remunerado y no remunerado.	405	211	616	0
22			936	546	1,482	231

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Clave del Pp: R003

Nombre del Pp: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Clave del Pp: R008

Nombre del Pp: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Tipo de acción: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)

Notas adicionales

A continuación se describen las acciones contempladas para cada indicador:

INDICADOR 1:

Este indicador se compone por:

- 4 capacitaciones en el marco del Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE, cada una con un valor de 6.25% y que corresponde al 25% del 100% del indicador.
- 4 capacitaciones en el marco del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, cada una con un valor de 8.75% y que corresponde al 35% del 100% del indicador.
- La implementación de una campaña institucional de promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas trans, equivalente al 40% del total el indicador.

INDICADOR 2:

Este indicador se compone por:

1. La organización de 2 sesiones del Grupo de Trabajo y evento de transferencia de la Presidencia y la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, con un valor del 10% del total del indicador.
2. La presentación del proyecto denominado “#MujeresPolíticas 1990-2016”, con un valor del 15% del total del indicador.
En 2016, la UTIGyND construyó una base de datos relevante sobre la participación y la representación política-electoral de las mujeres en México, desde una perspectiva federal y estatal, y en términos diacrónicos (1990 a 2016). Este año, a partir de dicha información, se construirá un graficador que se alojará en el micrositio de la

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

UTIGyND; de igual manera, se dará diseño y publicarán los boletines informativos y materiales de divulgación cuyo contenido se recibió y revisó en 2016.

3. La organización del Foro Internacional "Asimetrías y estereotipos de género en los medios de comunicación", cuyo objetivo fue propiciar un espacio de diálogo y reflexión entre distintas autoridades electorales, medios de comunicación, partidos políticos, academia y organizaciones de la sociedad civil en el que se estudie la cobertura en medios de comunicación de las campañas electorales y sus asimetrías entre las candidatas y los candidatos con el fin de generar propuestas de mejora hacia una participación igualitaria y libre de estereotipos de género, así como enriquecer el diagnóstico sobre la situación asimétrica en el ejercicio de los derechos político-electorales de hombres y mujeres en México. Este evento tiene un valor del 15% del total del indicador.

El punto de partida para la discusión fueron 5 estudios realizados por el INE sobre la existencia o no de estereotipos de género en los promocionales de los partidos políticos (spots), en los noticieros y programas de entrevistas, así como en la cobertura de los medios de comunicación durante las campañas electorales. Los estudios y materiales audiovisuales generados por el INE pueden ser consultados en la siguiente liga: <http://www.ine.mx/portal/UTIGyND/eventos/AsimetríasEstereotipos/>

- En la Conferencia Magistral, a cargo de Manda Rentería, Directora de Política Nacional de la campaña de la ex candidata presidencial estadounidense Hillary Clinton, se concluyó que las barreras basadas en la discriminación de género se ven reflejadas en el hecho de que sólo 20% de las personas electas en Estados Unidos son mujeres y, a nivel mundial, sólo 25% de los países han elegido a una mujer como su Presidenta o líder nacional.
- En el Estudio "Distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión para las candidaturas de mujeres y hombres. PEL 2015-2016", se realiza el análisis de la estructura de 2,961 spots que pautaron partidos políticos y candidaturas independientes durante los PEL 2016, donde se encuentra que: a) en 49.2%, las personas enunciantes fueron hombres, seguidos de los promocionales en los que alternaban la voz y presencia de ambos sexos. La combinación más recurrente fue la voz de un hombre hablando sobre ambos géneros, así que persistente creencia de que el hombre es el paradigma de lo universal. b) Para referirse o hablar del género femenino en su mayoría se utilizó la voz de una mujer. En 10.3%, las personas enunciantes fueron mujeres y ninguna lo hizo para referirse o dirigirse a hombres, así que continua la creencia de que las mujeres, desde su particularidad y parcialidad, solo pueden referirse a las personas de su mismo sexo y no a toda la humanidad.
- En el estudio "Violencia política contra las mujeres y tratamiento de igualdad de género en los spots para los PEL 2015-2016", en el que se analiza el contenido de 2,961 spots para identificar la presencia de lenguaje sexista y/o violencia política o mensajes que reforzaran estereotipos de género. Se identifica la inexistencia de lenguaje sexista u ofensivo, pero sí presencia de estereotipos de género: a) 2.3% de spots revelaron estereotipos de género, posicionando a las mujeres en su rol tradicional: amas de casa, responsables del cuidado, víctimas que requieren ayuda dada su situación de vulnerabilidad. Aunque parecería un fenómeno marginal, el dato es relevante en tanto se trata de los productos propagandísticos que los PP y las CI generan para hacer uso del tiempo del Estado en radio y TV. b) 6.5% de spots mencionaron explícitamente el ideal de la igualdad entre los sexos, por lo que el tema no es prioritario para las propuestas de las candidaturas.
- En el estudio "Informe sobre las variables de género del monitoreo de programas de radio y televisión" se contrastó la cobertura y el tiempo de exposición por sexo de 2 procesos electorales: PEF 2014-2015 y CDMX 2016. En ambos procesos se expone una profunda asimetría en la cobertura por parte de los medios de comunicación hacia las mujeres. Por ejemplo: para la integración de la Asamblea Constituyente de la CDMX,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

la cobertura de candidatos fue 3 veces mayor que la cobertura de las candidatas, aun cuando se trató de una elección de RP con 30 candidatas y 30 candidatos por partido político con una única plataforma electoral.

- Para el estudio “Cobertura de medios y estereotipos de género en entrevistas en espacios noticiosos a candidatas y candidatos” Se revisaron 117 horas de 9 noticieros en radio y TV correspondientes a las campañas para la gubernatura de Sonora, Nuevo León y Colima, donde hubo mujeres compitiendo. Tanto la **cobertura** como el **tipo de preguntas** que se plantean **a las candidatas**, a diferencia de los candidatos, **no están relacionadas con sus propuestas programáticas ni con su trayectoria profesional**, sino con la descripción de su físico, su forma de vestir, su rol de madre y de esposa y menciones sobre la militancia partidista de sus parejas sentimentales. Son mujeres quienes más entrevistan a las mujeres y, al mismo tiempo, quienes en sus reportajes o entrevistas reproducen el estereotipo de vincularlas a sus roles familiares.
- En el estudio “Análisis con perspectiva de género de la cobertura de los medios durante el PEF 2014-2015 y los PEL 2015-2016” se identificó que las candidatas tienen menor presencia en medios (13% en promedio): a) de las menciones detectados en radio, 10.7% son para mujeres; b) de las menciones identificadas en TV, 10.4% corresponde a mujeres, y c) en la prensa escrita, las mujeres alcanzan 14.6% de las menciones. De 113 entrevistas realizadas a personas que participan en la vida política o en la esfera gubernamental, solo 10 fueron a mujeres. Las cifras revelan la invisibilización que se hace de las mujeres en la vida política y, en consecuencia, en los medios de comunicación.

Las principales conclusiones del foro es que las mujeres enfrentan diversos obstáculos en el ejercicio de sus derechos políticos: a) en el logro de las candidaturas al interior de sus partidos; b) una vez que son candidatas, barreras formales como el acceso a las prerrogativas, al financiamiento y a los tiempos en radio y televisión, y c) como candidatas, barreras informales como la propaganda política plagada de estereotipos de género durante las campañas vía los medios electrónicos, prensa, redes sociales, espectaculares, mantas y bardas. De esta forma, existe dificultad para que el electorado reciba información sustantiva y equilibrada sobre las propuestas de las candidaturas en el periodo en que, de manera más activa, se forman una opinión sobre éstas.

Lo que se propone hacer, después de identificar mejor esta problemática con datos más certeros, es contar con mayor información, puesta a disposición del público, para discutir de forma interdisciplinaria en foros abiertos, con miras a generar soluciones concretas; continuar realizando estudios que proporcionen datos sobre la brecha de género y la manera en que se reproducen los estereotipos en los promocionales de los partidos políticos y en la cobertura de los medios de comunicación, a fin de diseñar estrategias concretas para combatir la discriminación en los mensajes, e implementar acciones de formación especializada para las instituciones electorales, partidos políticos y medios de comunicación con el fin de generar un cambio de enfoque.

Aunado a lo anterior, el INE generará y pondrá a consideración de los medios de comunicación y los partidos políticos un manual breve con las mejores prácticas para promover una representación equilibrada de hombres y mujeres.

4. La organización del "Segundo Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros Nacionales y Estatales del INE y OPLES sobre representación política de las mujeres", cuyo objetivo fue propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre la participación político electoral de las mujeres, conocer el funcionamiento de los observatorios en materia de participación política de las mujeres; las acciones llevadas a cabo desde las Comisiones de género, así como la construcción de la agenda en materia de igualdad. Esta actividad tiene un valor del 5% del total del indicador.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Como conclusión del Encuentro, se realizó un taller con el propósito de elaborar una propuesta de agenda para la igualdad en los Organismos Públicos Locales. En el taller se conformaron 6 equipos, cada uno presentó su propuesta de acción a desarrollar durante el presente año, comprometiéndose a desarrollar, impulsar, monitorear y entregar resultados a todos los OPLES y al INE en el siguiente Encuentro, a realizarse el próximo año:

- Mesa 1: la implementación de un foro de igualdad de género dirigido e impartido por hombres; sensibilizar a los hombres en materia de género, y la realización de un foro nacional en donde se incluyan hombres y mujeres para la presentación de los informes, reportes y diagnósticos de cada estado.
 - Mesa 2: promover e involucrar a más hombres en la construcción de agenda de género, con la meta de aumentar el doble de hombres en el siguiente Encuentro (al menos 16 delegados); entendimiento e interiorización de la perspectiva de género, a través del análisis de distintos trabajos con perspectiva de género para convertirlo en metodología e indicadores; diseño de una política de contratación de personal eventual para el próximo proceso electoral con un criterio de paridad y mediante una convocatoria pública; sistematización de normas constitucionales que beneficien a la mujer para integrar los derechos en la normatividad interna del INE y de los OPLES, y detectar y sistematizar las acciones de mayor representación e impacto para promover la aplicación de la paridad en las candidaturas y difundirlo en los OPLES y en el INE.
 - Mesa 3: Desarrollar e implementar un programa nacional (en conjunto con el INE y los OPLES) que conste de una plataforma en línea y cursos presenciales para trabajar con un programa mínimo que atienda los siguientes temas: derechos político-electorales, violencia política, promoción de la participación de mujeres en la política en las comunidades indígenas, mecanismos de defensa y formatos de juicio para la protección de derechos.
 - Mesa 4: realizar un diseño de talleres de capacitación en materia de perspectiva de género, no discriminación y nuevas masculinidades para el personal de los OPLES; creación de unidades de género en los OPLES; creación de comisiones de igualdad de género en los OPLES; diseño de un plan de acción anual de igualdad de género con un sistema de indicadores de evaluación al interior de los OPLES, atendiendo los ejes de la norma 025, implementación de observatorios de igualdad de género al interior de los OPLES, creación de un sistema de evaluación y de estímulos para los OPLES que tengan implementados programas de igualdad de género.
 - Mesa 5: uso de una cartera de cursos que se pueden ofrecer a partidos políticos para incrementar la participación política de las mujeres; gestionar el tema de la fiscalización del 3% para que el INE delegue esta función a los OPLES, y atender un protocolo de violencia política en contra de las mujeres a través de la vinculación del buzón de denuncias de la FEPADE con los OPLES para poder integrarlo en las páginas institucionales de los OPLES y de los observatorios de los estados, así ambos organismos estarán enterados.
 - Mesa 6: Generar una invitación a los Organismos Públicos Locales a fin de que elaboren y aprueben un protocolo para prevenir, atender y solucionar el hostigamiento y acoso laboral y sexual, tomando como referencia aquel con el que cuentan ya algunos de estos organismos o el INE.
5. La organización de 2 reuniones de trabajo para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres indígenas, con un valor del 10% del total del indicador.

El objetivo principal de las reuniones de trabajo es revisar y reflexionar el *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres* desde una perspectiva intercultural, así como recibir retroalimentación y propuestas de mujeres líderes indígenas que han acompañado o vivido casos de violencia política en sus respectivos estados, a fin de respetar, garantizar y resguardar los derechos político-electorales de las mujeres indígenas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Una reunión de trabajo se llevará a cabo en Oaxaca y otra en Chiapas, las sedes se proponen de acuerdo al mayor número de casos de violencia política que han sido visibilizados.

- 6.** La elaboración, edición y difusión de 5 boletines informativos con la jurisprudencia electoral de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un valor del 10% del total del indicador.

Una de las principales preocupaciones en la región es consolidar una cultura democrática fundada en el pleno respeto de los derechos humanos. De ahí que la difusión de los estándares interamericanos en la materia y el ejercicio de control de convencionalidad han pasado a ser elementos centrales para las instituciones públicas. Una de las cuestiones que han surgido como una demanda importante es la necesidad de contar con instrumentos que permitan conocer la jurisprudencia de la Corte IDH para facilitar la aplicación de estándares internacionales en el ámbito interno.

Se realizarán 4 estudios de sistematización de la jurisprudencia de la Corte IDH destinada a facilitar su conocimiento y utilización por parte de las personas vinculadas con los procesos electorales mexicanos. Se trabajarán los temas de: igualdad y no discriminación, democracia y derechos políticos, debido proceso y libertad de expresión. Se realizará un quinto boletín sobre la sistematización de la jurisprudencia del TEPJF en materia de igualdad y no discriminación.

- 7.** Elaboración, edición y difusión de las siguientes publicaciones y libros, cada una con un valor del 5% del total del indicador:
- "Cuando las mujeres votamos por primera vez"
 - "La representación política de las mujeres en México"
 - "Manual de lenguaje incluyente y no sexista para los medios de comunicación en campañas electorales"

- 8.** La elaboración de los contenidos de la "Guía de Acción Pública: Elecciones sin Discriminación PEF 2017-2018", con un valor del 10% del total del indicador.

El objetivo del documento es establecer las acciones específicas que se deben implementar para garantizar la no discriminación en el ejercicio de los derechos político – electorales de los grupos en situación de discriminación, con un abordaje transversal de la perspectiva de género.

- 9.** Capacitaciones en materia de violencia política contra las mujeres para el personal del INE encargado de atender los asuntos, con un valor del 10% del total del indicador.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Clave del Pp: R009

Nombre del Pp: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

Para aclarar el tema de la diferencia en el número de personas objetivo y atendidas que aparecen los informes, comento que las 1032 personas mencionadas, refieren al personal de los partidos políticos (exterior de ésta Unidad) a, quienes fueron atendidas mediante capacitaciones en el primer trimestre del año; respecto de las 559 personas restantes, corresponden al personal que integra esta Unidad, quienes serán beneficiadas en lo que resta del año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.

Ramo: 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.

Notas adicionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.

PROBLEMÁTICA:

En nuestra sociedad persisten estereotipos de género que constituyen discriminación contra las mujeres, por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH). Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres¹.

¹En esta tarea, es importante considerar como punto de partida, la visión que nos ofrece la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) a través de su Observatorio de Igualdad de Género, que menciona que la igualdad de género, requiere de la transformación de tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: la física, la política y la económica. Donde la autonomía es entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser, y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”. La autonomía es

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Instituciones y Dependencias de la Administración Pública Federal (APF) que son objeto de observancia, a través del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD). Así como servidoras/es públicos, personas expertas del ámbito académico, organizaciones de la sociedad civil y mujeres y hombres que participan en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad en los tres niveles de gobierno.

ALINEACIÓN CON EL PND

En lo que se refiere al alineamiento del programa presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, es necesario mencionar que la Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional.

Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

Eventos realizados de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Al 31 de marzo de 2017 se tiene un cumplimiento del 209% en relación a lo programado para el primer trimestre (11) y representa un total de 23 actividades de promoción y capacitación proporcionados.

Este indicador tiene un sobrecumplimiento debido a la solicitud extraordinaria de actividades de capacitación, principalmente de cursos y talleres, por parte de diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, académicas y de la sociedad civil, las cuales se atendieron durante el primer trimestre del 2017

Acopio de información (monitoreo) necesarios para la observancia.

De enero a marzo de 2017, se han realizado 75 acciones de monitoreo, 25 por mes, en torno a cuatro ejes temáticos: Tema 1. Principio de igualdad y no discriminación (leyes de igualdad entre mujeres y hombres, leyes para prevenir y eliminar la discriminación, matrimonio entre personas del mismo sexo, divorcio incausado y prohibición de contraer nuevas nupcias en un año); Tema 2. Violencia contra las mujeres (leyes y reglamentos de atención, prevención y violencia familiar, leyes y reglamentos de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, tipos y modalidades de violencia en las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, ley

crucial para alcanzar la igualdad como un derecho humano fundamental, y una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo. (CEPAL, 2011).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

de víctimas); Tema 3. Delitos sexuales (abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, estupro y feminicidio, adicionalmente se monitorean otros delitos como discriminación, raptó, violencia obstétrica, violencia política, violencia familiar y aborto), y finalmente Tema 4. Participación política de las mujeres (participación de mujeres en gobiernos estatales, en Senadurías y Diputaciones, en congresos locales y en presidencias municipales.

Vinculaciones hechas con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el primer trimestre se cuenta con un 118% de cumplimiento respecto de lo programado, que corresponde a 19 acciones de vinculación realizadas: **13** reuniones de alerta de violencia de género contra las mujeres, este importante incremento se explica por la participación del personal del PAMIMH en los grupos de trabajo para el análisis de la procedencia y el seguimiento de las alertas de violencia de género contra las mujeres (AVGM), establecido en el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y **6** reuniones de trabajo con instancias públicas para efectuar actividades de vinculación.

VARIACIÓN PRESUPUESTAL:

En este primer trimestre de 2017, se ejercieron 4.89 millones de pesos, equivalentes al 56.97 por ciento respecto de los 8.59 millones de pesos programados. La diferencia se identifica principalmente con la modificación realizada a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PAMIMH, la cual tuvo un cambio significativo, y un rediseño de los componentes y actividades de la misma, así como en la periodicidad y cantidad de eventos programados.

Asimismo, en virtud de que las acciones de difusión; como son publicaciones, seminarios y conferencias llevan un proceso de programación y desarrollo, en el cual nos encontramos; para llevarlos a cabo a partir del segundo trimestre de 2017.

INDICADOR:

Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.

Este indicador se obtiene mediante el siguiente método de cálculo:

Número de instituciones observadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos del PROIGUALDAD (IOBP) sobre el Número total de instituciones obligadas al cumplimiento del PROIGUALDAD (IOBLP):

$$(IOBP/IOBLP)*100$$

Para el 2017 el Número de instituciones programadas para ser observadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos de PROIGUALDAD es de 46 instituciones.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN

La frecuencia de medición para este año es anual, toda vez que el indicador depende de cuando se reciban, analicen y sistematicen las respuestas de las solicitudes de información, las bases de datos y la elaboración de estudios que

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

permitan conocer el estado que guardan las diferentes acciones y políticas públicas de igualdad que las instituciones de la Administración Pública Federal tienen obligación de cumplir.

ACCIONES DE MEJORA:

- Fortalecer la presencia y el análisis de la Comisión Nacional como integrante de los grupos de trabajo para el análisis de la procedencia y el seguimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género.
- Estrechar las relaciones interinstitucionales a fin de tener un mayor impacto derivado de las acciones de capacitación y promoción a cargo del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Fortalecer las acciones de difusión y de comunicación de la multiplicidad de temas y de políticas públicas que son objeto de monitoreo y seguimiento, por parte del personal del PAMIMH, para la observancia de la Política Nacional de Igualdad.
- Diseñar nuevos instrumentos para recabar y sistematizar la información aprovechando las herramientas tecnológicas del SISOBSERVANCIA.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad e Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Fortalecer la igualdad, la no discriminación y la inclusión entre las 730 mujeres y los 847 hombres que conforman el total de las 1577 personas que laboran en la Comisión Nacional, mediante la implantación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos, procedimientos y quehacer institucional, que se refleje en el cambio de la cultura laboral y organizacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

PROBLEMÁTICA:

Fortalecer al personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación para que generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de género; y para generar comunicaciones internas y externas con lenguaje incluyente y no sexista.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

256 mujeres que representan al 35 por ciento del total de las 730 mujeres que laboran en la CNDH y 296 hombres que representan al 35 por ciento de los 847 hombres que laboran en la CNDH.

POBLACIÓN OBJETIVO:

552 personas que representan el 35% del total del personal de la CNDH (1577).

ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS.

La Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional. Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A MARZO DE 2017.

1. La Unidad de Igualdad de Género tiene aprobado el plan de trabajo 2017 en el que los temas centrales para las acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión son la perspectiva de género, la prevención de la violencia de género, el lenguaje incluyente y no sexista, el derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión.
2. Se iniciaron acciones de capacitación con un evento de capacitación sobre el “Empoderamiento de las Mujeres” al que asistieron 64 personas servidoras públicas de la CNDH (43 mujeres y 21 hombre). También en el marco de la conmemoración del 8 de marzo se impartieron 2 cursos sobre “Derechos humanos de las mujeres” en el que hasta el 31 de marzo se habían capacitado 52 trabajadoras y trabajadores de la CNDH (32 mujeres y 20 hombres).
3. Se han realizado acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante el correo electrónico del personal y el sitio de intranet de la CNDH. Estas acciones de difusión lograron en este primer trimestre 2030 visitas a los materiales elaborados por la UIG.
4. Con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se realizó la Campaña 8 de marzo, 8 días a favor de los derechos de las mujeres que implicó la realización del evento de capacitación “Más Mujeres, Mejor Economía y Mejor Democracia”, actividad realizada de manera conjunta por el Programa de Asuntos de la Mujer e Igualdad entre Mujeres y Hombres, perteneciente a la Cuarta Visitaduría General y la Unidad de Igualdad de Género (adscrita a la Oficialía Mayor).
5. Como parte de las acciones de sensibilización y difusión del 8 al 15 de marzo, se publicó la serie de infografías “8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, 8 mujeres destacadas. La infografía de una mujer destacada fue enviada cada día al correo del personal y difundida en Intranet y en el Micrositio de Igualdad de Género.
6. ¡Todas las Mujeres, Todos los Derechos!, fue el lema de las acciones de sensibilización que consistieron en pancartas con las que se tomaron fotografías al personal de la CNDH. Se repartieron folletos con información sobre los derechos de las mujeres. Las fotografías fueron colocadas en la galería fotográfica del Micrositio de Igualdad de Género.
7. Con el objetivo de visibilizar a mujeres pioneras y destacadas en los ámbitos político, cultural, social, científico y económico, se realizó la actividad de difusión “Marcos de 8 mujeres destacadas” con los que se tomaron fotografías al personal de la CNDH y se les entregó información sobre estas mujeres. Las fotografías fueron colocadas en la galería del Micrositio de Igualdad de Género.

JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:

Indicador 1 “Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia”. Del total de 64 mujeres que debieron ser capacitadas para este periodo, fueron capacitadas 75, lo que da un avance en el cumplimiento de la meta del trimestre de un 117%. Esto debido a que las capacitaciones iniciadas en el mes de marzo se enfocaron al Día Internacional de la Mujer.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Indicador 2. “Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.” Del total de los 74 hombres que debieron ser capacitados para este periodo fueron capacitados 41, lo que representa un avance de la meta de 55%. Esto debido a que las capacitaciones iniciaron en el mes de marzo y al enmarcarse en el Día Internacional de la Mujer, asistieron más mujeres que hombres.

Indicador 3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación. En este indicador de las 116 personas capacitadas (75 mujeres y 41 hombres) el 100% manifestó un incremento de sus conocimientos en materia género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación. Esas 116 personas representan un avance de 93% de la meta programada para el primer trimestre.

En los meses de enero y febrero se definieron contenidos temáticos, se realizó la planificación de las capacitaciones y se ubicó a las/los facilitadores (proveedores) para realizar los procesos de capacitación.

Por lo que se refiere al alcance de la meta proyectada al primer trimestre de 2017, también se realizaron las siguientes actividades:

ACCIONES DEL 1ER TRIMESTRE		
ENERO	FEBRERO	MARZO
Plan de trabajo 2017 Definición de necesidades y temas de acciones de sensibilización, promoción y capacitación.	Búsqueda y entrevista de facilitadores/talleristas para capacitaciones.	Inicio de capacitaciones.
Elaboración de temarios para las capacitaciones.		
Presentación de la propuesta de la Política de Igualdad de Género.	Proceso de revisión de la propuesta de la Política de Igualdad de Género por la Oficialía Mayor.	Incorporación de las observaciones de la Oficialía Mayor a la propuesta de la Política de Igualdad de Género por la Oficialía Mayor.
Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña “Únete” de ONU-Mujeres y “Día Naranja”.	Acciones de sensibilización para la prevención de la Violencia mediante la Campaña “Únete” de ONU-Mujeres y “Día Naranja”.	Campaña “8 de marzo, 8 días a favor de los derechos de las mujeres”. Esta campaña incluyó acciones de capacitación, difusión y sensibilización.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

Variación presupuestal:

En este primer trimestre de 2017, se ejercieron 0.72 millones de pesos, equivalentes al 55.95 por ciento respecto de los 1.29 millones de pesos programados. La diferencia se identifica principalmente en el compromiso a partir de la definición de los Indicadores para Resultados de la UIG, por otra parte, algunas actividades se reprogramaron a partir de segundo trimestre del ejercicio.

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO:

Las capacitaciones ya iniciaron por lo que con ello podremos cumplir con la meta programada para cada trimestre.

INDICADORES

Sobre los indicadores 1 y 2:

La meta programada de los indicadores se consideró trimestral, constituyéndose el denominador por las personas convocadas y el numerador las que asisten a la capacitación.

Sobre el indicador 3.

El denominador se integra por las personas capacitadas a las que se les aplicó una encuesta. El numerador se compone del resultado de la encuesta aplicada, en el que se espera que por lo menos al 90% de las personas les impactará de alguna forma la capacitación.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: F002

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 193. Becas de apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional

Notas adicionales
Dentro del total de 181 becas que se consideran para la evaluación del presente indicador y que tienen como característica su asignación en los años de 2014 a 2016 y fecha de término de vigencia de enero a diciembre de 2017, de forma excepcional se incluye una (1) beca otorgada en el año 2013, debido a que su vigencia es de febrero 2014 a enero de 2017, lo cual cumple con el objetivo del presente indicador.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y permisos de electricidad.

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Órgano de Gobierno

Clave del Pp: G001

Nombre del Pp: Regulación y permisos de electricidad

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
Durante el primer trimestre del 2017 se llevó a cabo la acción de capacitación “Claves para la atención pública sin discriminación”, impartido por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en la cual participaron 93 servidores públicos haciéndose acreedores a sus constancias de participación expedidas por la Comisión en cuestión. Lo anterior, en función a que en el primer trimestre del año el Programa Anual de Capacitación 2017 se encontraba en proceso de elaboración, así como el tema de suficiencia presupuestal. Es por ello que la CRE se dio a la tarea de impartir cursos gratuitos de la mano de CONAPRED.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y permisos de electricidad

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 218

Nombre de la UR: Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

Clave del Pp: G001

Nombre del Pp: Regulación y permisos de electricidad

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 404 Realizar campañas para difundir y promover la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Notas adicionales
<p>Se difundirán, a través de la entrega de artículos que las personas puedan usar diariamente, mensajes específicos que promuevan la igualdad de género, no violencia y equidad, entre otros, con la finalidad de que los servidores estén informados sobre las leyes y lineamientos que rigen dichos aspectos. Durante el primer trimestre no hay avances en este indicador ya que el presupuesto asignado a estas actividades se proyectó a partir del tercer trimestre del año.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación y permisos de electricidad

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 218

Nombre de la UR: Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

Clave del Pp: G001

Nombre del Pp: Regulación y permisos de electricidad

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 610 Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales

Notas adicionales

Se llevarán a cabo pláticas de sensibilización, con la finalidad de identificar los sesgos que crea la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, así como la responsabilidad que comparten mujeres y hombres en el logro de un cambio en la cultura organizacional.

No se registran avances en este indicador para el primer trimestre debido a un tema de agenda de la persona experta en el tema que impartirá la plática. Pero la actividad se llevará a cabo tan pronto sea posible.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación de Permisos de Hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Órgano de Gobierno

Clave del Pp: G002

Nombre del Pp: Regulación de Permisos de Hidrocarburos

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Notas adicionales
Durante el primer trimestre del 2017 se llevó a cabo la acción de capacitación “Claves para la atención pública sin discriminación”, impartido por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en la cual participaron 93 servidores públicos haciéndose acreedores a sus constancias de participación expedidas por la Comisión en cuestión. Lo anterior, en función a que en el primer trimestre del año el Programa Anual de Capacitación 2017 se encontraba en proceso de elaboración, así como el tema de suficiencia presupuestal. Es por ello que la CRE se dio a la tarea de impartir cursos gratuitos de la mano de CONAPRED.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación de Permisos de Hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 218

Nombre de la UR: Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

Clave del Pp: G002

Nombre del Pp: Regulación y permisos de hidrocarburos

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 404 Realizar campañas para difundir y promover la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Notas adicionales
<p>Se difundirán, a través de la entrega de artículos que las personas puedan usar diariamente, mensajes específicos que promuevan la igualdad de género, no violencia y equidad, entre otros, con la finalidad de que los servidores estén informados sobre las leyes y lineamientos que rigen dichos aspectos.</p> <p>Durante el primer trimestre no hay avances en este indicador ya que el presupuesto asignado a estas actividades se proyectó a partir del tercer trimestre del año.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Regulación de Permisos de Hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva

Clave del Pp: G002

Nombre del Pp: Regulación y permisos de hidrocarburos

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 610 Diseño – Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.

Notas adicionales
<p>Se llevarán a cabo pláticas de sensibilización, con la finalidad de identificar los sesgos que crea la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, así como la responsabilidad que comparten mujeres y hombres en el logro de un cambio en la cultura organizacional.</p> <p>No se registran avances en este indicador para el primer trimestre debido a que nos encontramos en proceso de detectar a los ponentes más adecuados. La actividad se llevará a cabo tan pronto sea posible.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: 0001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre Mujeres y Hombres

Número y denominación de la acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal

Notas adicionales

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE 2017

A) AUDITORÍAS REALIZADAS

El Órgano Interno de Control programó y llevó a cabo conforme al Programa Anual de Trabajo para el primer trimestre del ejercicio 2017 lo siguiente:

- Auditoría 01/2017 “Auditoría Financiera al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, se concluyó el 24 de marzo de 2017, en la cual se determinaron 2 observaciones, cuya fecha de solventación está contemplada para el 31 de mayo de 2017.
- Auditoría 02/2017 “Auditoría Financiera al Programa Proequidad”, a la fecha del presente informe se encuentra en proceso y cuenta con un avance del 35%, esta auditoría se concluirá en la primera quincena del mes de mayo.

B) SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Al inicio del primer trimestre de 2017 se contaba con 10 observaciones pendientes por solventar, derivadas de la Auditorías 04/2016 (4), 05/2016 (3) y 06/2016(3); asimismo, en ese periodo se determinaron 2 observaciones en la Auditoría 01/2017. Durante el “Seguimiento de Medidas Preventivas y Correctivas 07/2017”, fueron solventadas 6 observaciones correspondientes a la Auditoría No. 05/2016 (3) y 06/2016(3); quedando 6 observaciones pendientes por solventar al cierre del trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

C) QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

CONCEPTO	PENDIENTES AL TÉRMINO DEL MES DE DICIEMBRE	RECIBIDAS ENERO-MARZO	RESUELTAS S ENERO-MARZO	PENDIENTES AL TÉRMINO DEL MES DE MARZO
QUEJAS	0	2	1	1
DENUNCIAS	2	3	2	3
RESPONSABILIDADES	6	1	1	6
TOTAL	8	6	4	10

D) OTRAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- En apego a las acciones calendarizadas dentro del Programa Anual de Trabajo de este Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento con las diferentes unidades responsables, respecto a las líneas de acción programadas para llevarse a cabo al cierre del primer trimestre del año 2017, a fin de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos en las Bases de Colaboración suscritas por el Instituto, al amparo del Programa Transversal "Programa de Gobierno Cercano y Moderno".
- Participación en sesiones de los siguientes Órganos Colegiados en calidad de asesor o como invitado:

NO. DE PARTICIPACIONES	SESIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO
1	Sesiones de la Junta de Gobierno
1	Sesiones del COCODI
5	Sesiones del Comité de Adquisiciones
13	Sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias
2	Sesiones del Comité de Bienes Muebles
7	Sesiones del Comité de Transparencia
1	Sesiones del Comité Editorial Dictaminador

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales	
2	Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en materia de Adquisiciones y Servicios, durante el ejercicio 2017 participó en 5 Junta de Aclaraciones, 12 Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 11 Fallo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: S010

Nombre del Pp: Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 266 Transversalizar la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y la Cultura Institucional de las Entidades Federativas

Notas adicionales

Para el ejercicio fiscal 2017, las reglas de operación consideran tres modalidades de participación en las que deberán enmarcar sus proyectos:

- I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal.
- II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública de los municipios y de las delegaciones de la Ciudad de México
- III. Implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México. (proyecto coordinado)

Así mismo, se estipulan ejes temáticos los cuales hacen referencia a los ámbitos en los que se enmarcarán las acciones de la administración pública estatal, municipal y delegacional, con el propósito de instrumentar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Dichos ejes son:

1. Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres
2. Planeación y programación de la política de igualdad
3. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
4. Fortalecimiento institucional.

Registro de proyectos

Al 17 de enero, las 32 IMEF registraron proyecto en Modalidad I

CUADRO I. ENTIDADES FEDERATIVAS VALIDADAS POR LA CVP 2017

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

No.	Entidad	Nombre de la Instancia	Nombre del Proyecto
001	Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Programa Estructural 2017 para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones de la Administración Pública del estado de Aguascalientes.
002	Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Baja California, fortaleciendo la institucionalización de la perspectiva de género en la integralidad de las políticas públicas locales.
003	Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Desarrollo de Estrategias para lograr la Institucionalización de la Perspectiva de Género en Baja California Sur.
004	Campeche	Instituto Estatal de la Mujer de Campeche	Fortalecimiento Normativo y de Capacidades Institucionales para incorporar la Perspectiva de género en las acciones de la Administración Pública del Estado de Campeche 2017.
005	Coahuila de Zaragoza	Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila	Coahuila contribuye al cambio cultural para la Igualdad entre mujeres y hombres, 2017
006	Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Promoviendo acciones por la igualdad sustantiva y la no violencia contra las mujeres en el Estado de Colima.
007	Chiapas	Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas	Chiapas, promoviendo la formulación e implementación de políticas públicas para la igualdad de género, como una prioridad para transitar hacia una sociedad igualitaria e incluyente.
008	Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	Fortalecimiento de la Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Estado de Chihuahua
009	Ciudad de México	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Consolidar la Institucionalización de la Política Pública de Igualdad en la Ciudad de México.
010	Durango	Instituto de la Mujer Duranguense	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva en el Estado de Durango.
011	Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Políticas públicas para la igualdad e institucionalización de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.
012	Guerrero	Secretaría de la mujer del Gobierno del Estado de Guerrero	Acciones para promover los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en el Estado de Guerrero 2017
013	Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal y Municipal para la realización de acciones Rumbo a la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Hidalgo
014	Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Consolidando esfuerzos para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Jalisco

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

015	México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	Gobierno en Grande: Fortalecer las capacidades del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Acciones Sustantivas para la atención a la Alerta de Género.
016	Michoacán de Ocampo	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Políticas Públicas para Desarrollar la Igualdad Sustantiva en Michoacán
017	Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Fortalecimiento de la perspectiva de género y su institucionalización en la administración pública estatal y municipal del estado de Morelos 2017.
018	Nayarit	Instituto de la Mujer Nayarita	Nayarit avanza para alcanzar la igualdad sustantiva
019	Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	Consolidación a la Transversalidad de la perspectiva de género en la APE para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.
020	Oaxaca	Secretaria de la Mujer Oaxaqueña	Fortaleciendo las políticas públicas para la igualdad sustantiva en el ámbito estatal y municipal del estado de Oaxaca
021	Puebla	Instituto Poblano de la Mujer	Proyecto para el fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla
022	Querétaro	Instituto Queretano de la Mujer	Acciones para impulsar los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Estado de Querétaro
023	Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Acciones estratégicas para la igualdad y la no violencia de género en Quintana Roo
024	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Implementación de la política pública e institucional de igualdad de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí.
025	Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Impulsando Acciones con Enfoque de Género para Coadyuvar en la Igualdad Sustantiva en el Estado de Sinaloa 2017
026	Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	Estrategias Transversales que Inciden para Fortalecer la Perspectiva de Género en las Instancias Gubernamentales del Estado de Sonora
027	Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco	Por un Tabasco incluyente hacia la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 2017
028	Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	Transformando Tamaulipas impulsando la transversalización de la perspectiva de género 2017
029	Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala	Promoviendo acciones hacia una cultura de igualdad sustantiva en el estado de Tlaxcala
030	Veracruz	Instituto Veracruzano de la Mujer	Fortalecimiento de políticas públicas para la igualdad sustantiva en la entidad veracruzana.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
031	Yucatán	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán	Impulso a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Yucatán desde el enfoque de los derechos humanos de las mujeres.
032	Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Acciones para la implementación de la política de igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas durante 2017

En la Modalidad II, 986 IMM y/o unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México, presentaron su documentación jurídica y de proyecto completa para participar en el programa, de las cuales 700 cumplieron con la misma de manera correcta y sus proyectos fueron sometidos a la Comisión para la Validación de Proyectos, mismos que en su totalidad fueron validados satisfactoriamente por la CVP. La distribución por entidad federativa es la siguiente:

CUADRO II. MUNICIPIOS VALIDADOS POR LA CVP 2017

Entidad Federativa	Municipios	Entidad Federativa	Municipios
Aguascalientes	5	Morelos	17
Baja California	1	Nayarit	0
Baja California sur	1	Nuevo León	6
Campeche	2	Oaxaca	81
Chiapas	29	Puebla	99
Chihuahua	16	Querétaro	2
Coahuila	7	Quintana Roo	3
Colima	5	San Luis Potosí	17
Ciudad de México	1	Sinaloa	8
Durango	11	Sonora	4
Guanajuato	24	Tabasco	6
Guerrero	16	Tamaulipas	9
Hidalgo	44	Tlaxcala	35
Jalisco	63	Veracruz	44
México	69	Yucatán	33
Michoacán	32	Zacatecas	10
TOTAL			700

Fuente: Dirección de Institucionalización y promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

En lo que respecta a la Modalidad III, fueron validados los 32 proyectos presentados por el mismo número de IMEF:

CUADRO III. PROYECTOS VALIDADOS POR LA CVP 2017 EN LA MODALIDAD III

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
	Entidad	Municipios de CDM
01	Aguascalientes	Asientos, Calvillo y El Llano
02	Baja California	Playas de Rosarito y Tecate
03	Baja California Sur	La Paz y Loreto
04	Campeche	Calakmul, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo
05	Chiapas	Aldama, Amatenango del Valle, Chamula, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Maravilla Tenejapa, Mitontic, Ocotepec, Palenque, Pantelhó, Pijijiapan, Santiago el Pinar, Tapachula y Tenejapa
06	Chihuahua	Aquiles Serdán, Carichí, Casas Grandes, Guerrero, Morelos y San Francisco de Conchos
07	Coahuila	Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Parras, San Pedro y Viesca
08	Colima	Armería, Comala, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez
09	Ciudad de México	Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco
10	Durango	Canatlán, El Oro, Mezquital, Nazas, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, San Juan del Río, Santiago Papasquiario, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero
11	Guanajuato	Apaseo el Alto, Atarjea, Huanímaro, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Villagrán, Xichú y Yuriria
12	Guerrero	Alcozauca de Guerrero, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Copala, Copalillo, Cualác, Cuauhtepec, Iguala, José Joaquín de Herrera, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado y Zapotitlán Tablas
13	Hidalgo	Alfajayucan, Cardonal, Chapantongo, Chapulhuacán, Cuauhtepec de Hinojosa, Huautla, Huazalingo, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tenango de Doria, Tepehuacán de Guerrero, Xochiatipan y Yahualica
14	Jalisco	Acatlán de Juárez, Ameca, Arandas, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, Lagos de Moreno, Mezquitic, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Martín Hidalgo, Tonalá y Zapotlán el Grande
15	México	Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Chimalhuacán, Donato Guerra, Jiquipilco, Jocotitlán, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán
16	Michoacán de Ocampo	Aguililla, Apatzingán, Áquila, Arteaga, Buenavista, Cherán, Chilchota, Churumuco, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Contepec, Jacona, Jiménez, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Múgica, Nocupétaro, Nuevo Urecho, Paracho, Parácuaro, Purépero, Sahuayo, Santa Ana Maya, Tancítaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tingambato, Turicato y Tuzantla
17	Morelos	Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Yauhtepec
18	Nayarit	Acaponeta, Ahuacatlán, Del Nayar, Huajicori, Jala, Ruíz, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla y Tecuala
19	Nuevo León	Anáhuac, Apodaca, Aramberri, Cadereyta Jiménez, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Iturbide y Mier y Noriega

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales		
20	Oaxaca	Asunción Ocotlán, Eloxochitlán de Flores Magón, Huautepéc, Huautla de Jiménez, Magdalena Peñasco, San Bartolomé Ayautla, San Bartolomé Quialana, San Jerónimo Tecóatl, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Coatzacoatz, San Lucas Zoquiápam, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Yoloxochitlán, San Melchor Betaza, San Pedro Amuzgos, San Pedro Quiatoni, San Pedro Sochiápam, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Simón Zahuatlán, Santa Cruz Zenzontepec, Santa Inés Yatzeche, Santa María Chilchotla, Santa María la Asunción, Santa María Teopoxco, Santa María Tepantlali, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Textitlán, Santiago Tlazoyaltepec, Santo Domingo Tepuxtepec y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
21	Puebla	Acatlán, Ajalpan, Atlixco, Coyomeapan, Eloxochitlán, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero, Xicotepec, Zacatlán y Zoquitlán
22	Querétaro	Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Tolimán
23	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum
24	San Luis Potosí	Alaquines, Aquismón, Cedral, Moctezuma, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tierra Nueva, Villa de Ramos, Villa de Reyes y Villa Juárez
25	Sinaloa	Concordia, Mazatlán, El Fuerte, Escuinapa, Navolato, Rosario y Sinaloa
26	Sonora	Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Santa Ana y Ures
27	Tabasco	Balancán, Cárdenas, Centla, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Teapa
28	Tamaulipas	Altamira, Camargo, Ciudad Madero, Matamoros, Miguel Alemán, Padilla, San Fernando, Tampico, Tula y Xicoténcatl
29	Tlaxcala	Atltzayanca, Cuapixtla, Muñoz de Domingo Arenas, Santa Ana Nopalucan, Teolochocho, Tlaxco, Tocatlán, Yauhquemehcan y Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calchualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango y Zontecomatlán de López y Fuentes
31	Yucatán	Celestún, Chankom, Dzempl, Espita, Halachó, Homún, Izamal, Kanasín, Mayapán, Panabá, Peto, Quintana Roo, Sotuta, Tahdziú y Tixcacalcupul
32	Zacatecas	Chalchihuites, Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, Jalpa, Ojocaliente, Pinos, Tlaltenango de Sánchez Román y Villa de Cos

Fuente: Dirección de Institucionalización y promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

Respecto a la asesoría se realizaron las siguientes de acuerdo con cada Modalidad:

Modalidad	Asesoría vía telefónica			Asesoría vía electrónica		
	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
I	252	214	197	111	117	107
II	1210	1102	584	977	747	627
III	74	97	23	33	49	95
TOTAL	1536	1413	804	1121	913	824

Fuente: Dirección de Institucionalización y promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Sistema Nacional de Fomento Musical (Dirección General del Centro Nacional de las Artes)

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales
Elaboración de análisis de la viabilidad dentro del programa académico de las Agrupaciones Musicales Comunitarias para la realización eventos o acciones específicas para la Igualdad de Género.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Desarrollo Cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Desarrollo Cultural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura

Notas adicionales

El INBA no cuenta de primera mano con el número de mujeres y sus nombres, que intervienen en los eventos con características de igualdad de género, puesto que, en un evento, llámese obra de teatro, concierto, exposición, etc., pueden participar muchas de ellas o bien el tema del evento, aun cuando sea presentado por hombres, se puede referir a la obra de una autora de reconocida calidad.

Es importante señalar que el PP E011 "Desarrollo Cultural", tiene como objetivo primordial brindar el acceso de la población a actividades artísticas y culturales, tales como conciertos, funciones de teatro y danza, lecturas, encargos de obra, etc. A nivel nacional; y las actividades para promover la igualdad de género, se incluyen como acciones transversales para fomento de la participación de mujeres en ellas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas Programa Nacional de Becas

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas

Notas adicionales
El hecho de no recibir una mayor asignación original del presupuesto 2017 para el PP S243 en el INBA, sugiere el nulo crecimiento de las becas otorgadas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Enfermedades

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E001

Nombre del Pp: Prevención y Control de Enfermedades

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres

Notas adicionales

1. Se solicita que en el apartado del PASH Justificación de la diferencia de avance, se explique si no se cumplieron o si se rebasaron las metas programadas en los indicadores y ¿por qué?

El logro al primer trimestre de 2017, para el indicador reportado de periodicidad trimestral: Porcentaje de Entrevistas de Consejería Anticonceptiva fue de 97.3%, por arriba de la meta programada de 95.0%, lo cual es satisfactorio. Lo anterior es debido a las acciones de comunicación educativa, específicamente de acciones de comunicación educativa personalizadas en planificación familiar, consejería, lo que refuerza la aceptación en forma informada de un método anticonceptivo, lo que favorece la continuidad en el uso del mismo, a fin de planear un embarazo en las mejores condiciones de salud y de acuerdo a las expectativas reproductivas y necesidades personales.

2. En el Anexo 2 Información Cualitativa, en el apartado Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad se menciona que “La prestación del servicio se brinda sin distinción alguna, ni se marcan diferencias entre hombres y mujeres...”, si bien es importante y correcto dar un trato igualitario, desde la perspectiva de género la igualdad tiene que ver con reconocer que un mismo hecho afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, pues culturalmente tiene significados distintos y consecuencias distintas para una chica que para un chico. Por lo que se recomienda modificar la redacción del párrafo.

Se realizó la modificación del texto, quedando como sigue: “La prestación del servicio se brinda de forma diferenciada entre hombres y mujeres, reconociendo los derechos sexuales y reproductivos de cada persona, por lo que se respetan las decisiones tomadas ante el tema la sexualidad y de la anticoncepción.”

3. En el Anexo 2 Información Cualitativa, en el apartado Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas se debe tomar en cuenta las características que define la CEDAW, en este sentido, se recomienda centrar la información en la ENAPEA y las acciones concretas para disminuir la mortalidad materna que son las acciones afirmativas del programa.

En su recomendación 24 mujeres y derecho a la salud, el Comité de la CEDAW, recomienda que el Estado parte: a) Garantice el acceso universal a servicios de atención de salud y a información y educación sobre salud y derechos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

sexuales y reproductivos, en particular para las adolescentes, a fin de prevenir los embarazos no deseados y de adolescentes.

En relación a lo anterior, la Estrategia Nacional Para el Embarazo Adolescente (ENAPEA), se plantea como objetivo general: Reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos particularmente los derechos sexuales y reproductivos. De este, se desprende el Objetivo Específico 2 que plantea: Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo. La línea de acción en cumplimiento a dicho objetivo, se refiere a; implementar a lo largo del tiempo campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Al respecto, en el régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) implementa desde 2006 la estrategia de Atención Integral a la Salud en el Primer nivel, conocida como PREVENIMSS para acercar los servicios preventivos y de promoción a la salud para orientar a las y los adolescentes para que tomen decisiones informadas para proteger su salud. La población juvenil tienen una escasa asistencia a las Unidades Médicas Familiares (UMF), por lo que el programa JUVENIMSS ofrece capacitación de un equipo multidisciplinario (médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y nutriólogas) en escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior, que se imparte de manera lúdica y con materiales elaborados por el personal participante, con el propósito de que desarrollen su creatividad y presenten alternativas distintas para modificar o confirmar una adecuada toma de decisiones. A las y los adolescentes que terminan todos los 16 temas básicos se les invita a convertirse en promotores-educadores voluntarios, para que a su vez, formen a nuevos grupos de 20 a 25 alumnos.

Las acciones relacionadas con el Programa de Planificación Familiar en el IMSS, el personal prestador de servicios, en sus dos procesos fundamentales, que son la comunicación educativa personalizada y la entrega del método anticonceptivo por primera vez o subsecuente, las dirigen a la población en edad reproductiva, sea o no derechohabiente, con respeto y sin discriminación por su condición social, cultural, económica, psicológica o física y preferencia sexual, a fin de que pueda tomar la decisión en forma libre e informada sobre la adopción de un método anticonceptivo para regular su fertilidad en forma temporal o definitiva, con la finalidad de evitar embarazos no planeados o aborto en condiciones inseguras. Cabe mencionar que no se requiere la participación de la pareja durante la prestación de los servicios de planificación familiar, ya que se respeta el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se han distribuido en las unidades médicas del IMSS, 1. Trípticos de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, 2. Rotafolios de Salud Sexual y Reproductiva de las y los adolescentes, 3. Trípticos Pastilla Anticonceptiva de Emergencia, 4. Trípticos DIU-LNG (Dispositivo intrauterino liberador de levonorgestrel), 5. Trípticos Implante Hormonal Subdérmico Anticonceptivo. Con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública se llevó a cabo el curso en línea Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en Adolescentes. Se llevan a cabo actividades en coordinación con personal de la UNAM.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Servicios de Guardería

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: Servicio de Guardería: 195 La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido. El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales
<p>Acciones realizadas durante el primer trimestre:</p> <p>1. Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en la actualización los procedimientos para la operación del servicio de pedagogía, fomento de la salud y la administración de recursos materiales en guarderías del IMSS, así como el Procedimiento para la supervisión asesoría de la operación del servicio de guardería. • Se obtuvo opinión favorable para difundir la Norma que establece las disposiciones para la coordinación entre las guarderías y las Unidades Médicas del IMSS. • Se actualizó la Norma que establece las disposiciones para la operación del servicio de guardería <p>2. Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se inició el Séptimo Ciclo de visitas, realizándose en el primer trimestre 561 visitas, con el involucramiento de 2,344 padres de familia usuarios del servicio. • Se integró un Comité editorial para los nuevos materiales de la Estrategia de Comunicación con Padres. <p>3. Capacitación Operativa sobre el Servicio de Guardería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron los contenidos del Curso Nociones de fomento de la salud, los cuales se impartirán a lo largo de 2017. • Se puso en línea el Curso básico para personal de fomento de la salud de guarderías IMSS el cual es obligatorio para ese personal a nivel nacional. • Se impartió en línea el curso "Toma de conciencia y no discriminación" de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Centro de Educación Continua de la UNAM, a personal que labora en las guarderías a nivel nacional. <p>4. Seguimiento a Contratos vigentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de enero de 2017, las Delegaciones celebraron 522 Convenios Modificatorios a los Contratos de prestación del servicio y convenios de subrogación suscritos en diciembre de 2014 y diciembre de 2015 para la formalización de la cuota a pagar en el presente ejercicio fiscal. • para dar continuidad al servicio que ya se venía proporcionando se suscribieron 680 Contratos de Prestación y 7 Convenios de Subrogación del Servicio con efectos a partir de enero de 2017, que representan una capacidad instalada de 110,868 lugares. Adicionalmente, 9 guarderías, que representan 1,746 lugares,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

formalizaron convenios modificatorios de ampliación de vigencia del Contrato anterior y en 11 guarderías no se suscribió contrato por falta de cumplimiento de los requisitos e indicadores o por decisión de los proveedores, lo que representa una pérdida de 1,374 lugares.

- Se iniciaron los trabajos para adecuar los diferentes modelos de contratos y convenios que se instrumentan tanto para garantizar la continuidad del servicio, como para la contratación de nuevos lugares
- Se formalizaron 9 contratos de prestación del servicio de guardería derivado de las adjudicaciones de 9 nuevas guarderías, derivadas de los procedimientos de contratación locales implementados en diciembre de 2016.

5. Atención y seguimiento de Auditorías de Entidades Fiscalizadoras

- Se dio atención y seguimiento a la Auditoría No.259 "Servicios de Guardería" de la ASF enviando evidencia del cumplimiento al 100% en la "Cédula de Verificación de Medidas de Seguridad en Guarderías IMSS", de las guarderías pendientes. Por su parte, para la Auditoría No. 104/2016 "Cumplimiento de medidas de seguridad en Guarderías del IMSS" el OIC determinó dar por solventadas las observaciones emitidas.

6. Premio IMSS a la Competitividad

- Se dio seguimiento al proceso de inscripción al Premio IMSS a la Competitividad 2017, donde se encuentran inscritas: 43 guarderías al Premio IMSS a la Competitividad, 3 Guarderías al Distintivo Águila Oro y 1 Guardería al Distintivo Águila Doble Oro.
- Se otorgó asesoría en tema del Premio IMSS a la competitividad a las Delegaciones que la solicitaron.

7. Indicadores del desempeño del servicio de guardería

- Para la Encuesta de satisfacción del usuario Se determinó la muestra de 15,416 encuestas para aplicación de la Encuesta de satisfacción al usuario, durante el primer cuatrimestre de 2017. Asimismo, se modificó la redacción del cuestionario de la Encuesta de satisfacción al usuario para su aplicación en el primer cuatrimestre, con la finalidad de utilizar un lenguaje más sencillo.
- Para Supervisión-asesoría durante el primer trimestre se programaron 1,363 supervisiones-asesoría integrales, de las cuales se ejecutaron 1,349, dando un cumplimiento de 99.05%. Asimismo, se inició la actualización del Instrumento de supervisión integral considerando un nuevo mecanismo para supervisar las guarderías.
- Se continuará con la atención de las quejas recibidas por escrito, correo electrónico, Portal de Instituto, telefónico y presencial.

8. Alimentación Sana, Variada y Suficiente

- Se elaboraron los 40 menús que se ofrecen en las guarderías en lenguaje común para que puedan replicarse en casa y así dar continuidad a la alimentación sana, variada y suficiente.

9.- Preescolar

- De enero a marzo 2017, 17 Delegaciones concluyeron el trámite en conjunto con sus autoridades educativas locales. Con ello se busca abatir el rezago educativo y contribuir a la economía de los derechohabientes, en especial de las mujeres beneficiarias del servicio. Con esta acción los niños inscritos en las guarderías se integrarán al sistema educativo nacional y estarán recibiendo el documento que certifica el primer grado de preescolar.

10. Expansión del Servicio de Guardería

- Se trabajó en la metodología para la evaluación de las propuestas de los interesados en la instalación de guarderías.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Enfermedades

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales

1. Se solicita revisar que el número de población atendida que se reporta en el Anexo 1 coincida con el dato capturado en el PASH en el apartado de la Información del Programa, o bien, explicar de dónde se obtiene el dato.

Se corrigió la población atendida en el apartado de la Información del Programa, coincidente con la del Anexo 1 Población Atendida.

2. En el Anexo 2, el apartado Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres se sugiere mencionar el porcentaje de mortalidad materna en México, para dar contexto a la relevancia de las acciones que realizan con el objetivo de erradicar este problema.

La razón de muerte materna por 100,000 nacidos vivos en el periodo anualizado enero a diciembre 2015 fue de 34.6, último dato disponible en la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud, con datos ajustados.

3. Se solicita que en el apartado del PASH Justificación de la diferencia de avance, se explique si no se cumplieron o si se rebasaron las metas programadas en los indicadores y por qué.

Al primer trimestre de 2017, el Indicador Promedio de Atenciones Prenatales por embarazada obtuvo un logro del 7.5 lo cual es satisfactorio ya que se encuentra un punto por arriba de la meta programada en el periodo (6.5). Se propicia que la embarazada asista a la vigilancia prenatal en forma periódica, lo cual contribuye a la detección oportuna de signos y síntomas que pudieran complicar el embarazo en cualquier etapa del mismo, ya que es un compromiso llevar el embarazo a término, con una madre y su persona recién nacida saludables.

Para el Indicador Oportunidad de Inicio de la Vigilancia Prenatal, durante el primer trimestre de gestación, resultó en 55.8%. Se considera satisfactorio, ya que se interpreta que de 5 a 6 de cada 10 embarazadas acuden al inicio de su vigilancia prenatal antes de las primeras 12 semanas y 6 días de la gestación; durante el cual se inician en forma temprana las acciones médico preventivas, que incluyen la vigilancia prenatal, detecciones y comunicación educativa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
4.	Se solicita llenar el apartado del PASH, Acciones de mejora para el siguiente periodo. Se fortalece el registro oportuno en el expediente clínico electrónico o en los formatos fuentes, en cada una de las atenciones otorgadas la embarazada.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud

Ramo: 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E044

Nombre del Pp: Atención a la Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia

Notas adicionales
<p>Población Potencial: Mujeres derechohabientes y no derechohabientes en edad fértil que requieren de atención en el ISSSTE.</p> <p>Población objetivo: Mujeres derechohabientes y no derechohabientes que solicitan consulta de atención y control prenatal en el ISSSTE. Cabe señalar que existe un número no identificado de mujeres embarazadas derechohabientes que no asisten a solicitar la atención y control en el ISSSTE, por lo cual no es posible cuantificar a la población potencial y objetivo, sino sólo a la atendida.</p> <p>Población Atendida: mujeres embarazadas a quienes se otorgó consulta para atención prenatal en las instalaciones del ISSSTE.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 52 Pemex

Clave de la UR: T9N

Nombre de la UR: Pemex Corporativo

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género.

Notas adicionales

Durante el trimestre de referencia, se realizaron actividades de sensibilización y capacitación en materia de género, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, las cuales incluyeron conferencias, una obra de teatro, talleres y una actividad con juegos didácticos para niñas y niños, mismas que involucraron a personal, derechohabientes y población abierta. Adicionalmente, se impartió el curso en línea "La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral" a personal de confianza y médicos/as residentes de Pemex, el que tiene una duración de 10 horas lectivas y fue diseñado por el PNUD México exclusivamente para el personal de la empresa. Finalmente, se brindó una capacitación por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a áreas estratégicas de Pemex en materia del "Modelo de Atención Integral a Víctimas y la Ley General de Víctimas", a fin de fortalecer sus conocimientos para la atención de casos de discriminación, acoso laboral y acoso y hostigamiento sexual.

Dichas actividades se llevaron a cabo en el Centro Administrativo Pemex (Ciudad de México), otras entidades federativas como Guanajuato, Campeche y Oaxaca, así como mediante Intranet a nivel nacional, teniendo además colaboración con instancias locales para las mujeres en varias de ellas, así como el respaldo del PNUD México, en el caso del curso e-learning.

Con todo lo anterior, se llegó a un total de 2,811 personas. A continuación se presentan las cifras detalladas de la población capacitada a través de dichas actividades:

Total de personas capacitadas en temas de sensibilización de género Pemex, Enero-Abril 2017

Población por nivel de desagregación	Mujeres	Hombres	Total
Subtotal por sexo con entidad federativa identificada	226	139	365
Subtotal de población por sexo sin entidad identificada	181	593	774
Subtotal de población sin sexo ni entidad identificados	N/D	N/D	1672

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
Total General		2811	
Personas capacitadas en temas de sensibilización de género de las que se cuenta con información de entidad federativa y sexo Pemex, Enero-Abril 2017			
Entidad federativa	Mujeres	Hombres	Total
Campeche	15	5	20
Ciudad de México	72	103	175
Guanajuato	105	17	122
Oaxaca	34	14	48
Total	226	139	365
Personas capacitadas en temas de sensibilización de género por actividad Pemex, Enero-Abril 2017			
Actividad	Mujeres	Hombres	Total
Curso e-learning "La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral"	227	674	901
Actividades con juegos didácticos para niñas y niños sobre igualdad, inclusión y no discriminación	28	12	40
Conferencia "Inclusión de la mujer en el mercado laboral"	77	5	82
Conferencia "Calidad de vida en la mujer que trabaja"	15	5	20
Taller "Relaciones familiares"	34	14	48
Conferencia "Derechos Humanos y Empoderamiento de las Mujeres"	21	3	24
Capacitación sobre el "Modelo de Atención Integral a Víctimas y la Ley General de Víctimas"	5	19	24
Obra "Cara de mujer" (en el auditorio "18 de marzo" y vía Intranet por transmisión en vivo)	N/D	N/D	1112
TOTAL GENERAL	406	733	2811

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
<p>Por otro lado, en el marco del Convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, se logró un avance del 50% en el desarrollo del documento técnico que, entre otras acciones, incluye el programa de mentoría especializada para mujeres trabajadoras de Pemex y la estrategia para promover la participación de mujeres en carreras y puesto no tradicionales, a fin de incrementar su participación en la industria petrolera, ambas medidas afirmativas que buscan reducir las brechas de desigualdad de género en la empresa. El convenio incluye además otras capacitaciones y sensibilizaciones en materia de género que se instrumentarán en el mediano plazo.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo.

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E561

Nombre del Pp: Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p> <p>La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E563

Nombre del Pp: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E567

Nombre del Pp: Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales

La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.

La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica

Ramo: 53

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E570

Nombre del Pp: Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales

La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.

La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.

La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: F571

Nombre del Pp: Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones enfocadas a las madres de niños con discapacidad. Dichas acciones consistieron en ayuda terapéutica de cómo atender a sus hijos e integrarlos a la comunidad

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo.

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: 0001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p> <p>La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

Es conveniente señalar que en la Comisión Federal de Electricidad derivado de su Contrato Colectivo de Trabajo existen promociones que se otorgan de acuerdo al mismo, sin embargo, no forman parte de las acciones afirmativas que contempla el Programa que nos ocupa, por lo que las mencionadas promociones no se incluyen en los datos estadísticos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Planeación y Dirección de los procesos productivos.

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: P552

Nombre del Pp: Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Planeación y Dirección de los procesos productivos

Ramo: 53 Comisión Federal de Electricidad

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: R585

Nombre del Pp: Planeación y Dirección de los procesos productivos.

Tipo de acción:

- 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 260 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género
- 169 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 433 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 402 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p> <p>La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron acciones de planeación y organización por lo que no se ejercieron recursos y las acciones iniciarán a partir del segundo trimestre.

Por último, es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.